

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 752

Bogotá, D. C., jueves, 20 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta de Plenaria número 01 de la Sesión Ordinaria No Presencial del día lunes 20 de julio de 2020

La Presidencia de los honorables Senadores *Lidio Arturo García Turbay*
y *Arturo Char Chaljub*.

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de julio de dos mil veinte (2020) previa citación, se reunieron en la sala virtual de la plataforma Zoom los honorable Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Listado de asistencia honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Rícharð Alfonso

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Arias Castillo Wilson Néber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assís David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gomez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Castellanos Emma Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüi Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gomez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Jorge Eliécer
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 López Peña José Rítter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramirez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt

Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Virgüez Piraquive Manuel José
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel
 Polo Narváez José Aulo.
 20. VII. 2020

Bogotá, julio 20 de 2.020

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de La República
 E. S. D.

Asunto: Calamidad Doméstica

Estimado Doctor, la presente es para informarle mi no asistencia a la sesión Plenaria no presencial del Senado, el día 20 de julio, debido a una calamidad familiar, la cual fue que mi hermano WILLIAM AMÍN ESCAF, le dio un infarto, y fue hospitalizado en la Clínica del Caribe.

Agradezco de antemano su comprensión.

Cordialmente,



Miguel Amín Escaf
 Senador de la República

21 de julio de 2020

Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado

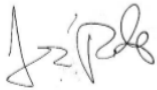
Asunto: Incapacidad medica del senador José Aulo Polo Narváez.

Respetado secretario reciba un cordial saludo,

De conformidad con la ley 5 de 1992 en su artículo 90 numeral primero y demás normas concordantes, me permito informarle que estuve hospitalizado desde el día 12 de julio de 2020 hasta el 18 de julio de la misma anualidad, con una patología de neumonía crónica, epoc sobreinfectado, policitemia e hipertensión Arterial.

Debido a lo anterior me dieron una incapacidad medica la cual empieza el 19 de julio del 2020 y termina el 2 de agosto del 2020, anexo la incapacidad médica.

Cordialmente,



JOSE AULO POLO NARVAEZ
Senador de la República de Colombia

HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.
NIT. 800084362-3
Carrera 1 No. 4A-142 ESTE AV. PANAMERICA
(Tel:7733949)

Incapacidad
202007120033 - 2
SDV0.01/2019-01-01

Usuario: CC 13013842 JOSE AULO POLO NARVAEZ Género: Masculino Edad: 70 Años
Admin: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS SAS Cont: (006) SANTAS EPS Tipo Usuario: Contributivo
Diagnóstico: J449 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA, NO ESPECIFICADA
Diagnóstico: U072 - COVID 19 VIRUS NO IDENTIFICADO

* Incapacidad
No: 2 Fecha: 18/07/2020 Hora: 09:07:20 Profesional: YOLANDA DEL CARMEN INAMPUES FU.
Tipo: Enfermedad General Dias: 15
Nota: INCAPACIDAD MEDICA AMBULATORIA DE 15 DIAS, DESDE EL DIA 19 DEL MES DE JULIO DEL 2020 HASTA EL DIA 2 DEL MES DE AGOSTO DEL 2020

Elaboró:
YOLANDA DEL CARMEN INAMPUES FULANTALA
MEDICINA INTERNA
Registro Profesional 522294
C.C. 13013842

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 7:11 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión No Presencial del día lunes 20 de julio de 2020

Período legislativo 20 de julio de 2020 - 20 de julio de 2021

(Plataforma Zoom)

Hora: 5:00 pm

I

Llamado a lista

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio de 2021

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del honorable

Senado de la República

Periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio de 2021

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del honorable

Senado de la República

Periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio de 2021

Postulación, elección y posesión del Secretario General del honorable

Senado de la República

Periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio de 2022

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 5ª de 1992, indica al doctor Saúl Cruz Bonilla, Subsecretario del Senado asumir las funciones de Secretario, por cuanto hoy se elige el titular del cargo.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Habíamos acordado que se iban a hacer las postulaciones, abrimos las postulaciones por cada uno de los Partidos y después sometemos, no sé si lograron después de la solicitud, y le preguntan el, doctor Gregorio un momento, que hacemos un solo tipo de tarjetón, o va individual; me le pregunta por favor si ya resolvieron una solicitud, al comenzar la Plenaria que hizo un Senador, a ver si la podemos técnicamente cumplir.

El Subsecretario del Senado, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa:

Sí, un segundo señor Presidente, es individual señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Ok, perfecto. Entonces, qué bueno que se haya podido cumplir con esa solicitud de la doctora Maritza Martínez. Entonces, se abren las postulaciones, me permiten los Partidos que vayan a hacer uso de la

palabra, el Senador Efraín Cepeda que era el que me había solicitado el uso de la palabra. ¿Quién va a hacer las postulaciones por el Partido Conservador?

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del honorable Senado de la República, Periodo 20 de julio 2020-20 de julio 2021

La Presidencia abre las postulaciones para el cargo del Presidente del Senado de la República período 20 de julio 2020-20 de julio 2021 y concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, Vocero por el Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias. señor Presidente, en nombre de la Bancada del Partido Conservador Colombiano, me permito postular para la Presidencia del Congreso de la República en este periodo 2020-2021, al Senador Arturo Char Chaljub, de mi departamento del Atlántico, de la Región Caribe; es un Senador polifacético, ha sido amante del deporte, de la música, de la cultura y, por supuesto, de la actividad política y del Congreso de la República, es un Administrador de Empresa y Mercadeo en la Universidad de Georgia, con estudios de alta Dirección y (sonido defectuoso) ha sido Empresario y Dirigente Político y Diplomático con éxito. Ha hecho aportes al desarrollo social.

Se desempeñó en la Comisión Quinta, ahí tiene a su ver, proyecto ambiental como, procedimientos sancionatorios en el sector ambiental, la conservación del medio ambiente, luego en la Comisión Cuarta del Senado de la República fue Presidente, participó como ponente del Plan Nacional de Desarrollo, ha participado como ponente de varios Presupuestos Generales de la Nación, recientemente presentó con el Representante César Lorduy, una ley de legalización de predio, yo tuve el honor de ser el ponente en el Senado de la República, va a ser ley, pues, se aprobó en los cuatro debates, debe ser ley de la República, es una ley con alto contenido social, porque muchos de estos colombianos que habitan en barrios, que fueron en su momento de invasión, 10 años atrás, por supuesto, tienen hoy la posibilidad de recibir sus escrituras.

Estamos seguros de que para el Caribe colombiano, que tiene estos altos índices de necesidades básicas e insatisfechas, va a ser muy importante la llegada del Senador Arturo Char, lo conozco hace mucho años, me considero su amigo, copartidario, miembro de la Bancada del Atlántico y, por eso, voté afirmativamente en la Bancada, fue por decisión unánime, 14 votos recibió el Senador Char en Bancada y, 14 votos recibirá para la Presidencia

del Congreso, que estamos seguros como todo lo que ha hecho, sabrá llevar esa Presidencia con dignidad, con profesionalismo y con sentido de buscar en Colombia cerrar la brecha de esas necesidades básicas e insatisfechas.

Presidente Lidio, el Senador Laureano Acuña, por eso he abreviado, me ha pedido también dos minutos como coterráneo, como atlanticense y miembros de la Bancada, que por favor complementa la presentación, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, Vocero por el Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz:

Gracias, Presidente, yo después de todas esas exposiciones tan detalladas del Senador Efraín Cepeda, acerca de la capacidad, de las cualidades y de las condiciones que tiene el doctor Arturo Char para ser Presidente del Senado, no me resta sino decirle que lo hacemos con mucho cariño, que lo hacemos bajo el entendido de que representa una región, que verdaderamente sueña, ha soñado siempre con estar dentro de las posiciones de decisiones en el país, y que así como usted, doctor Lidio, tuvo toda la oportunidad de hacer bien a nombre de la Región Caribe, estamos seguros de que Arturo Char lo hará igual. Pero además, no solamente este lo hará bien, sino que él sabe que tiene un compromiso con toda una expectativa que tenemos nosotros los costeños, con el único propósito de mirar la posibilidad de que, a futuro de ese escenario, que se ha dado en Barranquilla, se pueda dar a nivel nacional a través de todo este gran grupo de amigos que estamos con la expectativa, de que tengamos un mejor país.

Entonces, señor Presidente, yo quería resaltar también las condiciones, las cualidades y las calidades de Arturo, que en estos días ha sido objeto de ataques, pero decirle a Arturo que entienda de que no es con él, sino con lo que representa él y con el modelo positivo que le representa a la ciudadanía, el hacer las cosas bien, por una ciudad como Barranquilla, y le ha tocado a él, padecer en estos días esta situación, pero es por lo que se representa a nivel político, con un proyecto político que se inició hace 14 años en la ciudad de barranquilla, y que ha sido ejemplo, que ha modernizado y que ha dado muestra de un buen ejercicio administrativo y político, que se logrará, Dios mediante, en un futuro a nivel nacional.

Entonces, vamos a salir adelante en esto, y con el corazón en la mano, a pedirles a todos los compañeros, que le den una oportunidad a un caribeño, que represente a nuestra Región en la Presidencia del Senado de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

A usted, Senador Acuña, quiero aprovechar su intervención para, bueno, saludarlo y expresarle que me agrada verlo muy bien de salud, la última vez que lo vi, en su última intervención, se despedía porque se sentía muy mal, con síntomas de Covid, y de verdad que me alegra que usted y su familia y todos los suyos hayan superado esta difícil prueba. Al igual que a todos los Senadores, que también se han visto infectados por este virus, yo quiero expresarles desde aquí desde la Presidencia del Senado de la República toda nuestra solidaridad, nuestro acompañamiento, nuestras bendiciones, para que ellos y sus familias puedan pasar esta situación de salud, bastante difícil sin ningún tipo de traumas profundos en sus seres.

A ver, quiero decirles que hay muchos Senadores infectados y Representantes a la Cámara, y aprovecho el momento para decirles que también hay algunos que nos han notificado que han tenido el Covid y que no quieren que se haga público, entonces, hay muchas situaciones y uno tiene que ser respetuoso como Presidente de una Corporación, en mantener esa discrecionalidad al respecto. Sinceramente creo que las decisiones que hemos tomado de poder deliberar, de poder sesionar, hacer nuestra tarea legislativa desde la virtualidad, quiero que sepan que el único objetivo, la única causa que nos ha obligado a estar de manera virtual es salvaguardar la vida y la salud de todos los Congresistas, de esta institución que hoy presido, también de sus empleados, de todos los empleados, que es una gran mayoría, un número bastante significativo, y sobre todo, de todos los que nos visitan a diario que son alrededor de 3 mil personas que llegan cuando estamos Sesionando a nuestras instalaciones.

Lo mismo que al personal de seguridad que también les toca una ardua tarea y podemos convertirnos todos en un foco de pandemia. Pensamos que no iba a tocar nuestro escenario natural, nuestro Recinto del Congreso, a nuestros Senadores, y ya hay varios de ellos que han padecido, y están en este momento pasando esa difícil situación. A todos ustedes y a sus familiares mucha salud y bendiciones. Tiene la palabra el Senador Juan Felipe Lemus, por el Partido de la U, estamos en postulaciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, Vocero por el Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Buenas noches, señor Presidente, un saludo cordial para usted, a provecho antes de hacer las postulaciones, para agradecerle como Senador de la República, como hijo y como padre de familia, su férrea voluntad de Sesionar virtualmente. Seguramente muchos compañeros incluidos yo,

vamos a agradecerle esa decisión suya, de aguantar los garrotazos, de aguantar la presión y a través de su determinación, garantizar la salud y la vida de muchos de nuestros compañeros.

El Partido de la U, siendo respetuoso de los acuerdos adelantados al inicio de la legislatura, tomó la decisión en Bancada, la semana pasada, de acompañar las postulaciones para la Presidencia del Senado que hiciera el Partido Cambio Radical, en ese sentido, vamos a acompañar con respeto, con seriedad, con responsabilidad, la designación del doctor Arturo Char. Ahora escuchaba en un discurso que lo señalaban de vago, de perezoso, he aprendido en este ejercicio político, que uno tiene que cuidarse mucho de las ligerezas, en el pasado pensaba yo, que aquellos Congresistas que poco hablaban en las Plenarias, no merecían estar allí representando al pueblo colombiano; sin embargo, la experiencia, la realidad de este ejercicio, me ha enseñado a respetar profundamente a esos compañeros que poco les gusta hablar, pero que cumplen una tarea seria, responsable, desde el punto de vista legislativo y desde el punto de vista de la gestión, que realizan para esas comunidades que representan.

El doctor Arturo, en todos sus años de Congresista, ha demostrado en ese sentido una enorme capacidad de gestión, que hoy, aquellos que bien lo conocen, aquellos más 126 mil colombianos que depositaron su voto por él, reconocen esa capacidad de trabajo serio y responsable que tiene. Además, es nuestro compañero en la Comisión Cuarta, allí lo hemos visto cumplir una tarea seria, fijar unas posiciones responsables con el país. Presidente, quiero pedirle el favor, el doctor Roy Barreras, compañero de Bancada, me ha pedido el uso de la palabra para postular al Segundo Vicepresidente, cuando corresponda en el turno de la palabra, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, Vocero por el Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Armando Benedetti Villaneda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Muchas gracias, señor Presidente, también me uno a las voces que se han expresado con anterioridad a la mía a postular también al doctor Arturo Char, para la Presidencia, para este año legislativo que viene. El doctor Char, no es solamente el doctor Char; el doctor Char también es parte de una casa política, si así se le quiere denominar, en la cual su hermano ha tenido un buen desarrollo de la ciudad, y buena parte de lo bueno que le pasa hoy a Barranquilla es gracias a Alex Char, hermano de Arturo Char. Pero aquí no vinimos hablar de Alex Char, sino de Arturo Char, estamos, entonces, dispuestos a apoyar que el Presidente ahora sea Arturo Char, primero porque ha tenido una presentación como legislador, en todos estos, años tranquila, prudente y efectiva, está preparado para ser.

Ahora hay muchos que están diciendo que lo que vamos a votar hoy con Arturo, mucha gente está diciendo de que todos los que estamos ayudando a eso es porque somos una especie como de mafia gris dentro del Congreso de la República. Yo quiero recordarle que cada cuatro años, quiero recordárselo al país, cada cuatro años, todos los Partidos de Gobierno, de oposición, o independientes se reúnen cada cuatro años para designar cómo va a ser la composición de las Comisiones, cómo van a ser sus directivas, hasta los cupos de acuerdo el número de votos, hasta los cupos de acuerdo el número de votos de qué le corresponde a cada Partido, nunca que yo recuerde y voy a cumplir más de 20 años en el Congreso, nunca que yo recuerde, el Presidente o el Ejecutivo ha tenido inherencia en ese tipo de situaciones. No estoy defendiendo las posibles mermeladas que ha habido, que vayan a haber en proyectos, etc., pero en esa situación creo que es la única de pronto donde el Congreso es independiente, autónomo y a partir de ahí es donde se designa cada Partido a quién va a tener un representante para la Mesa Directiva, para las otras Mesas que no son Constitucionales y en este caso le toca a Cambio Radical.

Cambio Radical nos dice que es Arturo Char, por el cual yo me siento complacido y me siento contento que Cambio Radical nos haya puesto a un barranquillero, a alguien de la Región Caribe, entre otras el Departamento y la ciudad que más ha sufrido la pandemia y, por eso, me gusta que Arturo Char vaya a ser el Presidente, porque nos hace falta poquito para empezar a salir, según la tendencia que se viene dando, pero es la ciudad donde más muerte ha habido por la pandemia, es donde todos los días somos los primeros y los segundos, para quedar en los nuevos contagiados.

Así que es mucho más que necesario, no solamente para el Congreso sino para la ciudad que está afrontando la pandemia de forma horrorosa, con signos de catástrofe, por lo tanto, yo creería que el Congreso, la ciudad y la coalición de Gobierno y todos los que nos pusimos de compromisarios, para pactar de cómo era que se iba a funcionar en el Congreso en los próximos cuatro años, estamos tranquilos, estamos contentos y las cosas creo que van a salir muy bien, eso sí, tiene un reto bien grande, porque la oposición lo va a fregar como nunca nadie ha fregado a un Presidente. La oposición es dura, son inteligentes, son verracos, así que Arturo va a tener un reto, creo que el más importante de su vida, a partir de cuando termine esta noche. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias, señor Presidente, el señor vocero de nuestro Partido, el Senador Juan Felipe

Lemos, ha informado ya que en reunión de Bancada el Partido de la U ha comprometido su voluntad en respeto de los acuerdos, en ese mismo camino, respetando la Ley 1909 de 2018 que es el Estatuto de la Oposición y respetando la voluntad de la Bancada de Oposición, me permito postular al Senador Gustavo Bolívar para esa Segunda Vicepresidencia, que le corresponde Constitucional y Legalmente.

Pero, igualmente, señor Presidente, en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 5ª, 15 Senadores aquí conmigo, nos disponemos a votar presencialmente, y en ejercicio de voto secreto seguro. Pero preguntamos, porque no vemos la urna, ni los escrutadores, si habrá una urna, en el artículo 33 la ley y siguientes determinan, o si por el contrario nos veremos obligados a votar virtualmente y, en tal caso, pues dejamos constancia de que lo haremos, porque no hay otra posibilidad de hacerlo, ante la ausencia de una urna para ejercer nuestro voto presencial, secreto, seguro y directo, que es a lo que hemos venido hoy en cumplimiento de la ley. Dejo esa pregunta al señor Presidente, al señor Secretario, para saber si habrá una urna para el voto secreto. Gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

La Sesión es virtual y la votación es virtual, no hay urnas de manera presencial, sino de manera virtual, se hará con el acompañamiento de la Procuraduría, de expertos en toda esta temática de ingeniería digital. Tiene el uso de la palabra el Senador Jorge Londoño.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Vocero por el Partido Alianza Verde.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias, Presidente, un saludo cordial, efusivo y cariñoso, a todos los compañeros, compañeras de esta célula legislativa. Presidente, permítame hacer unas pocas reflexiones, que sale del Corazón, que más que la de la racionalidad que envía la política.

Colombia necesita un Congreso que recupere la legitimidad, no frente a sus mismos integrantes, sino frente a los ciudadanos y ciudadanas de este país, debemos entregarles el Congreso a ellos. Necesita un Congreso que recupere su autonomía, y que ese viejo postulado de Montesquieu y la tridivisión del poder vuelva a ser una realidad, 164 decretos del Ejecutivo, y ninguno ha sido estudiado por el Senado de la República, es decir, nos encontramos, si bien es cierto, en una situación excepcional, en un hiperpresidencialismo que hace difícil que funcione el Estado colombiano. Necesitamos alguien que practique una democracia de consenso, se nos pide de siempre que aunamos esfuerzos, pero no se nos ha convocado para saber en torno a qué debemos aunar esos esfuerzos. Necesitamos una persona

con experiencia prístina y acrisolada, que en esta tormenta lleve este esquife a puerto seguro. En definitiva necesitamos una persona que tenga un amor inconmensurable por la patria y no por él mismo.

Por eso, postulamos al Senador Iván Marulanda Gómez, Economista de la Universidad de Antioquia, exconstituyente, padre de la Constitución del 91, cofundador de ese gran Partido Político que tuvo tanta incidencia en la vida de los colombianos, el Nuevo Liberalismo, exsecretario General de la Andi, expresidente de la bolsa de Medellín, exconsultor de la organización de Estados Americanos, exembajador ante la FAO, excandidato de la Vicepresidencia de la República y uno de los promotores, quizás el más entusiasta de la renta básica, como un derecho, para los ciudadanos y ciudadanas del siglo 21 de nuestra Colombia. Por eso, desde la Bancada Verde, Presidente, nos permitimos postularlo, para la Presidencia del Senado de la República, en este periodo que hoy se inicia. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego, Vocero por el Partido Movimiento Colombia Humana.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias, señor Presidente. Primero, a manera de constancia, en mi opinión la Corte Constitucional solo permitió Sesiones virtuales a partir de la Reforma de la Ley 5ª, eso obligaba a reunirnos aquí presencialmente e iniciar la Reforma, aquí este micrófono en la Plenaria del Senado, donde estoy, no permite hablarle a mis compañeros, no prendieron el servicio para poderme comunicar con la Plenaria del Senado, no hay mesas para poder ejercer mi derecho a la votación secreta, no está la Procuraduría aquí presente, para velar por ese derecho, ni están los funcionarios de la Secretaría que, de acuerdo a la ley, son los notarios de esa votación.

Creo que eso va a generar una nulidad del trabajo legislativo de ahora en adelante.

Segunda constancia, el Presidente de la República, una vez estaba hablando nuestra Senadora y Representante por parte de la Oposición, Aída Avella, dejó ver en un video, que le grabaron y que hoy se transmite por las redes, una frase absolutamente grosera contra la Senadora Aída, le dijo vieja, esa vieja pretende que yo la vea, así no se trata a la oposición señor Duque, el respeto entre las personas, debería ser la primera condición de una democracia.

Y tercero, y ya en el aspecto de las postulaciones, yo voy a votar y postulo a nombre de Colombia Humana, al doctor Iván Marulanda, por qué, porque creo que es un insulto a la Corte Suprema de Justicia, la que hacen las mayorías del Congreso de la República, al proponer una persona sub juez, por

compra de votos, miembro de un clan que pertenece a los beneficiarios de los sobornos de Odebrecht.

Irresponsable en ese clan, de lo contrario lo que dice (sonido defectuoso e intermitente) Tal fue el sistema de salud que nos pusieron privatizado en Barranquilla, que ha llevado a su propiedad sociedad al matadero. Y esas circunstancias de quiebra moral, de insulto que no es solamente a Corte Suprema de Justicia, sino algo todavía más importante y grave, de insulto a la sociedad colombiana, que pretende un país decente, esa actitud de indudablemente compradores de votos, que hay muchos en el Congreso de la República, si es que hasta las Sesiones virtuales, esta precariedad del Senado, esta dejación del poder legislativo, para que el Presidente de la República asuma, casi que funciones dictatoriales, tiene un cambio, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, así no se puede hacer política decente en Colombia.

Y por eso, sabiendo que somos una minoría, porque esas mayorías pretenden legitimar, lo sub juez, la grosería, a la sociedad colombiana, el camino diferente a la decencia, es que voy a apoyar y voy a votar, en una urna que no existe aquí al frente, como debería existir de acuerdo a la ley, por el doctor Iván Marulanda. Yo no quiero un Senado Olimpica.com, quiero un Senado que sea el control al Gobierno en los tiempos más difíciles, que ha podido vivir en las últimas décadas, quizás un siglo la sociedad colombiana, un Senado que contrabalancee la barbarie, la ignominia, la muerte de líderes sociales que no mencionó en su discurso de video. La muerte de tanta gente, de tantas familias hoy, apesadumbradas por el virus, por el contagio, por miles de ciudadanos y ciudadanas colombianas muertos, que tampoco realmente mencionó la persona que en el video quiso interpelar al Senado de la República y la sociedad colombiana como Presidente de la República.

Así que votaré por Iván Marulanda, votaré por la decencia y me aparto completamente de este grito indecente, que las mayorías clientelistas del Congreso de la República están lanzando al elegir como Presidente del Congreso de Colombia a uno de sus más destacados voceros de la compra del voto, de la corrupción en Colombia, gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo, Vocero por el Partido Polo Democrático Alternativo.

Palabras del honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias, Presidente, quiero iniciar solicitando al Secretario que se permita leerle a la Plenaria del país la carta que ha enviado el Procurador a esta reunión Plenaria, solicitado por este organismo, invitado a esta instalación de Congreso y el Senado, el Procurador ha respondido algo que es inusual, suele

la Procuraduría acompañar este tipo de eventos, en esta oportunidad ha decidido marginarse de la Sesión, alegando razones muy importantes, que dejó depositada en una carta, que insisto solicito ser leída, para que el país lo sepa de una vez por todas, lo hace en garantías de sus funciones autónomas de control, precaviendo, seguramente, una actuación como organismo de control en relación con estas Sesiones, acerca de las cuales, también, la Corte ha tenido expresión con suficiencia.

Segundo lugar, sumarme a las voces aquí han denunciado, vinimos a hacer una Sesión presencial, vinimos a hacer uso de nuestro derecho, de una votación secreta, física y por urna, y que ante del hecho constatable a todas luces, de que no se ha dispuesto lo elemental, nos vemos forzados a votar de otra manera, virtualmente, asunto que no era nuestra voluntad y que desdice, además, de las elementales previsiones que pudo tomar la Mesa Directiva, para dar lugar a lo que dice la Corte en sus sentencias y a un proceso de Sesión permita, sin lugar, digamos, a ninguna duda jurídica, a la modificación de la Ley 5ª, tal como lo plantea la Corte Constitucional.

De otra parte, quiero manifestarle al país nuestra complacencia en postular al doctor Iván Marulanda para la Presidencia del Senado de la República, exconstituyente, fundador del Nuevo Liberalismo, respetuoso de la contradicción, de profundas convicciones éticas, garantista de la función congresional, es la respuesta con la cual elevamos una postulación, en oposición en la que el oficialismo le ha presentado al país, y que avergüenza a Colombia.

Debo decir, contra los dichos del Presidente de la República, que en su discurso no solamente ve la prosperidad de la economía naranja y los supuestos rostros de esperanza de la población con la emergencia, cosa que parece ver solamente el Presidente de la República, desconectado de la realidad, también dice el Presidente estar haciendo una campaña anticorrupción que, si mal no lo recuerdo, comillas, dijo tenía como propósito adicional, rechazar a los tramposos, pues bien, la postulación que hoy se presenta por parte del oficialismo a esta Plenaria no honra las voces del Presidente de la República y esto no es un dicho de la oposición, y además un dicho traído de los cabellos. Me voy a permitir leer, por la boca de la Corte Suprema de Justicia, en la sentencia donde condena a Aída Merlano, además, por razones supremamente delicadas por corrupción al elector (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senador, Wilson, Senador Wilson discúlpeme, en el momento que puedan hacerse las intervenciones lo hacemos, estamos en postulaciones y quiero que cumplamos con lo establecido en el Orden del Día, con el mayor gusto, todo lo que tengamos que deliberar lo hacemos, y sabe que no hay ningún problema, pero estamos en postulaciones, me excusa, por favor.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo:

Permítame el uso de la palabra. Presidente, no puede usted pretender poner en boca, o decirle al Polo Democrático los términos en los cuales hace su postulación, es un acto de responsabilidad política con el país, decirles las consecuencias ciertas de lo que aquí está ocurriendo; una oficialidad desconectada de la realidad, como su propio Presidente, porque parece que es contagioso, aquí se dijo, entre otras cosas, que los méritos de Char, lo dijo un vocero, era su ánimo del trabajo desde legislativo, cosa que lo desmienten los hechos, hay que respetar al país, hay que decirle la verdad de lo que aquí está aconteciendo, en un acuerdo plutocrático, vinculado a un clan de la política de la Costa, de mañas absolutamente comprobadas, va a hacerse a la Presidencia de la República, y usted no puede impedir que lo digamos, el país tiene derecho a que en este Recinto alguien eleve la voz, y en buena hora varios Partidos estamos postulando un hombre de profundas condiciones éticas que contrastan con la postulación que ha hecho la oficialidad del probubernamental.

Concluyo leyendo (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Estamos en postulaciones, usted va a leer algo de la Corte Suprema de Justicia, estamos en postulaciones, ustedes van a postular, y así les pido a todos, los que estén de acuerdo o en contra, que estamos en postulaciones, ahorita abrimos el debate que ustedes quieran sin ningún tipo de problemas, pero estamos en postulaciones.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo:

Permítanos concluir, Presidente. Presidente no se atreva a silenciar a la Oposición.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Sí señor, no, no discúlpeme.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Tenemos derecho a hacer.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Discúlpeme, discúlpeme, pero no me venga con ese tema que no se atreva a silenciar, yo no estoy silenciando, estamos en simple y llanamente en postulaciones y, la Sesión estará abierta hacer el debate que ustedes crean conveniente, pero no estamos en un debate abierto en este punto, le agradezco el favor, a usted y a todos los Senadores, los 108 Senadores, simple y llanamente le agradezco termine con la postulación que hizo, tiene un minuto para que termine.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

No lo voy hacer con las loas que acostumbran los sectores gubernamentales, en este minuto leo lo que dice el acervo probatorio, estudiado por la Sala de Cuentas: “Da cuenta de la presunta realización de conductas punibles, por parte del Senador Arturo Char”, razón por la cual, compulsas copias, para que se investigue penalmente ante la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, y son hechos que obran en expedientes de conocimientos públicos, y que dan la razón a quienes aquí estamos diciendo, que el país necesita, a partir, especialmente por estas calendas, hechos concretos que le permitan darse la oportunidad de una corrección, ética y moral en la conducción del país, que reclama a gritos, una ciudadanía carente de posibilidades, marginada, no solamente en épocas de pandemia, sino por obras de las componendas burocráticas de la mayorías del Congreso, en respaldo al Gobierno Nacional. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Vocero por el Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los Senadores y primero que todo, agradecerle Presidente, por el buen manejo que ha venido haciendo a la Plenaria, del Congreso de la República en esa virtualidad en todas las dificultades. Nosotros como Centro Democrático, hemos sido un Partido que ha cumplido los acuerdos, hace dos años se establecieron los mismos, este año le corresponde la Presidencia del Senado a Cambio Radical, nosotros confiamos plenamente en Cambio Radical, en su designación, su designación ha sido de la del Senador Arturo Char, un empresario joven, un dirigente deportivo, un administrador de empresas y creo que es una persona que puede garantizar plenamente, el funcionamiento del Congreso.

Ser plural, generar las garantías, ser un facilitador y un articulador para que nosotros podamos legislar, podamos realizar el control político, podamos generar todos nuestros actuar. Entonces, bajo esas condiciones, nosotros postulamos a Arturo Char como Presidente del Senado de la República, gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar, Vocero por el Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, en este punto de las postulaciones, yo quiero complementar la

postulación que ha hecho mi compañero de Bancada y nuevo vocero de mi Partido Gabriel Velasco, desde luego dentro de las postulaciones tenemos que hablar Presidente de estas Sesiones, que ha sido avaladas por la Corte, porque cada quien interpreta los fallos de acuerdo a su conveniencia.

Aquí se ha dicho que estas Sesiones tiene el vicio de nulidad, Jueces, porque aquí suplantamos a las Cortes, aquí hay Jueces morales, aquí Jueces que van condenando, sin embargo, dicen que en las Sesiones estas son nulas, pero que van a votar y que hacen postulaciones, es un contra sentido, pero así es nuestro Congreso de la República.

Por otro lado, señor Presidente sobre la postulación que se ha hecho de, el Senador Arturo Char, igualmente pasa por encima de la presunción de inocencia, por una investigación, yo también estoy investigado y yo creo que muchos de los que estamos aquí sentados en esta Plenaria, tenemos investigaciones. Pero la presunción de inocencia no puede pisotearse, por quienes se creen Jueces morales, que tal nosotros condenando; porque apenas se están en investigaciones, a Senadores que se les ha visto recibiendo dinero en videos, no nos hemos condenado, simplemente le pedimos a la Corte que, qué pasa con esas investigaciones, pero no somos los Jueces y, menos esos Jueces morales como los que señalan hoy a Arturo Char, un empresario que le presta sus servicios a la patria desde el Congreso de la República, y que creemos nosotros va hacer una gran Presidencia del Senado de la República.

De manera señor Presidente que debemos rechazar todos esos calificativos, que aquí se desprenden contra una persona, que la condenan, repito, sin permitir que la Corte lo haga.

Y, finalmente señor Presidente, quiero dejar como constancia, al Presidente Iván Duque en las redes sociales se le está señalando, por algo que dijo que no dijo, porque no lo dijo y aquí ya nos vienen seguro, o nos van a decir, que leyeron los labios a través del tapabocas que usaba el Presidente, para decir que dijo, algo que no dijo.

De manera que, no podemos hacer este tipo de show políticos, para condenar y condenar los Jueces de esa moral y por eso Presidente, además, del cumplimiento de los acuerdos, nosotros vamos a votar por el Candidato a la Presidencia del Senado, Arturo Char.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Vocero por el Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Luis Eduardo Díaz Granados Torres.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Sí un cordial saludo señor Presidente, de igual manera un saludo especial a todos los colegas de esta Sesión, quiero aprovechar también la oportunidad para hacer la postulación del Senador Arturo Char,

pero más allá de las notas biográficas, que han traído a colación algunos de los Senadores que han antecedido en el uso de la palabra, yo quisiera aprovechar esta oportunidad para aclarar, algunos de los comentarios que últimamente se han venido haciendo, acerca de su persona, esto con el fin de despejar las dudas, las inquietudes que pudiera tener no solamente nuestros colegas, sino los ciudadanos de nuestro querido país.

Algunos sectores de opinión, que se presentan como académicos, han pretendido descalificar las condiciones humanas, profesionales y como Parlamentario el Senador Arturo Char, puedo hablar con conocimiento de causa, debida cuenta de que lo conozco prácticamente de toda la vida, tuve la oportunidad de compartir con él, como estudiantes universitarios, hace mucho años en el exterior y he sido, pues, su amigo personal, durante, como les decía ahora, toda la vida. Sé de sus condiciones profesionales, en donde se ha destacado no solamente por su personalidad polifacética, como artista y como joyero, sino también como empresario exitoso y, como un importantísimo dirigente deportivo, que ha dado pie a un semillero de futbolistas, que hoy nutren, las altas esferas competitivas de este deporte.

Considero que es muy importante, que se aclare que no puede ningún ciudadano, cercenarle sus legítimos derechos, la presunción de inocencia. Hoy hemos visto cómo de manera infame, se ha pretendido cercenarle este derecho, al Senador Arturo Char, y es un racero que no aplica de manera similar, para los otros Senadores. Yo, me atrevería a decir que con muy contadas excepciones prácticamente la mayoría de los Congresistas, tenemos de algunas formas abiertas, investigaciones preliminares, ni siquiera investigaciones formales, y por ese solo hecho, no se puede descalificar al Parlamentario, al Senador y a la persona, el derecho de ser elegido como Presidente de esta Corporación.

Por ello y con la tranquilidad de saber que estamos escogiendo, a una persona que va a desempeñar con lujos de competencias, esas condiciones, con lujos de competencias, la Presidencia del Senado de la República, postulo al Senador Arturo Char, un empresario barranquillero, representante de unas de las familias más importantes de esta región, basta de una tradición política, que le ha cambiado la cara a la ciudad de Barranquilla durante las últimas administraciones, y que ha tenido como resultado final, elevar la calidad de vida de más, de 700 mil barranquilleros, en sectores como la salud, la educación y la infraestructura de esta ciudad.

Finalmente considero que Arturo es garante, para que desde la Presidencia del Senado de la República, pueda abrir los espacios necesarios, para que los distintos sectores, que están representados en esta Corporación, puedan tener la plena garantía, de poder expresar sus posiciones, puedan expresar, sus intervenciones y ello le da pie y le da garantía para que, pueda desarrollarse, desempeñarse como un excelente Presidente del Senado de la República de Colombia.

Y finalmente reconocerle al Presidente, que está terminando este periodo, el doctor Lidio García, reconocerle que ha sido un tema complejo el manejo de las Sesiones virtuales, pero quiero reconocerle señor Presidente, que usted lo ha hecho con la altura, con la cual ostenta esa dignidad, y sobre esa base poder expresar un mensaje, para que usted tenga la tranquilidad del deber cumplido, dándole plenas garantías a todos, cuidando y salvaguardando la salud y la integridad de todos, quienes hacemos parte de esta Corporación. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara, Vocero por el Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señor Presidente. A ver lo primero es que yo no quiero declarar impedido, para nadar en esa piscina de excrementos, a los que nos han indilgado, subliminarmente, algunas de las personas que me antecieron en el uso de la palabra. Yo esta noche he venido aquí como el acostumbrado respeto, a expresarle a esta Plenaria, que en nombre del Partido Cambio Radical, postulo al Senador Arturo Char Chaljub, para que presida el honorable Senado de la República. Arturo es un administrador de negocios de la Universidad de Kennesaw, Senador de la República durante tres periodos, ponente de la Ley de Presupuesto, la ley más importante que se tramita anualmente en esta Plenaria, ponente del Plan Nacional de Desarrollo, Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional.

En las elecciones del 2018, obtuvo la más alta votación, dentro de las listas del Partido Cambio Radical, 136.859 votos. El Senador Char fue elegido de manera unánime, por el Partido Cambio Radical, para que en el nombre del Partido, nos representaran en la Presidencia de este Honorable Corporación. Arturo ha sido un exitoso empresario, un exitoso dirigente deportivo, un exitoso dirigente político y no tengo duda que será un exitoso Presidente de esta Corporación; porque tiene la idoneidad, tiene la capacidad y tiene la competencia para hacerlo.

Yo creo que, este Senado va acertar eligiendo a Arturo Char, como Presidente del Senado de la República en el periodo Constitucional 2020, 2021, la verdad yo como lo dije al inicio de mi intervención, no quiero entrar en esas disquisiciones, porque no da a lugar, invito más bien a la cordura, invito a la paz política, yo no estoy de acuerdo, ni con todas esas andanadas que se le vino a Arturo Char, como también con las respuestas que dieron, refiriéndose a un hermano del Senador Marulanda, que está preso en los Estados Unidos, porque yo creo que no existe los delitos de sangres, el Senador Marulanda es un hombre decente, el Senador Marulanda ha sido un hombre con una trayectoria impecable dentro de la

política y no pueden venir aquí, algunas personas a enlodar el nombre del Senador Marulanda, a quien le mando un caluroso y de verdad, fraternal saludo como siempre he mantenido una relación muy cordial y muy decente.

Para terminar, yo quiero indicar a la Plenaria señor Presidente, en razón de que, alguien postuló al Senador Bolívar, quiero decir que el Estatuto de la Oposición, que lo invito a que se lo lean, en el artículo 18, dice que, la organización política que hubiera ocupado este lugar en las Mesas Directivas, no podrá volver a ocuparlo, hasta tanto no lo hagan las demás, declaradas en oposición, salvo que por unanimidad así lo decidan. A renglón seguido dice, -esta representación debe alternarse en periodos sucesivos, entre hombres y mujeres- consecuentemente como dice que debe alternarse en periodos sucesivos, entre y hombre y mujeres, en esta oportunidad le toca a una mujer, porque arranco la Senadora Angélica Lozano, del Partido Verde, luego vino el Senador Alexander López, del Polo Democrático; por consiguiente esta oportunidad, para no trasgredir la ley a lo que tanto se refieren, y a los que contantemente se refieren, y a los que sistemáticamente se refieren los amigos de la oposición, para no trasgredir la ley, los invito a que no trasgredamos la ley, hay que elegir a una mujer como Segunda Vicepresidente del Senado de la República. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vocero por el Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias, un saludo para los Senadores y para las Senadoras que nos acompañan en la noche de hoy. Quiero antes de iniciar la postulación, agradecerle en nombre de nuestro Partido, su desempeño como Presidente del Congreso este último año. Dejo el nombre del liberalismo bien alto, creo que al próximo Presidente del Congreso, también le toca un momento histórico como el que le tocó a usted, en un momento donde la economía de Colombia sufre, en un momento donde la gente más necesitada y más pobre de este país, sufre.

Yo creo que el llamado antes de las postulaciones, a la cordura política, es a la paz política, es atender dentro de la diferencia de cada Partido Político, de cada ideología política, podemos entendernos con respeto. Entender que por encima de los intereses políticos, de los egos políticos, está el país. Decía el Presidente Duque, en su intervención, que no importando los colores políticos, necesitamos unirnos como país y es el llamado que yo hago hoy, a todas las Bancadas que están en este Senado, a que nos unamos como Congreso, pensando en las leyes que necesita Colombia pospandemia.

Y entrando en la postulación a nombre de mi Partido la semana pasada, tuvimos Bancadas y unánimemente decidimos acompañar el nombre de Arturo Char, en cumplimiento de los acuerdos, respetándole a Cambio Radical, el tercer año de la Presidencia del Senado. Decidimos los 14 Senadores de la República, postular Arturo Char, pensando en que es un hombre pausado, preparado, con la suficiente experiencia para unir al Congreso en un momento tan complejo, como el que vive Colombia.

Pero, además, de eso a nombre de mi Región Caribe, la importancia que por segunda vez entre años, una persona de mi región, llega a la Presidencia del Senado en un momento tan coyuntural como este. Estoy seguro que Arturo Char hará una Presidencia responsable, hará una Presidencia pensando en el interés colectivo de los colombianos. Por eso, como Liberal y como caribeño les pido a todas las Bancadas del Senado de la República, acompañar la postulación de Arturo Char a la Presidencia del Senado para el periodo 2020, 2021. Mil y mil gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello, como vocero del Partido Colombia Justa y Libre.

Palabras del honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello, quien deja una constancia:

Gracias señor Presidente, no sin antes felicitarlo por esa perseverancia, sacar adelante todo lo Congresional y creo que ha sido muy exitoso y cuenta con nuestro apoyo. El Partido Colombia Justa Libres, los copresidentes Bancadas de Congresistas en el ejercicio de su derecho Constitucional, a participar activamente en la democracia y atendiendo lo establecido en los artículos 26 y 27 y los estatutos del Partido, en expreso refiere, en el desempeño de su Bancada y las decisiones de la misma, acordamos de manera unánime, votar en blanco, tanto en las aspiraciones a la Presidencia del Senado, como también en la Primera y Segunda Vicepresidencia.

No obstante, laborar los perfiles y capacitar los candidatos a las mencionadas dignidades, en esta ocasión nos sustraemos de las elecciones de las mismas, por las razones expuestas en orden estatutarias. La representación de la institucionalidad del Congreso, es un liderazgo ejemplar e inspirador y garante, de la procura en la unidad de un país, bajo la bandera de la reconciliación nacional, que impulse una agenda legislativa, que privilegie la población vulnerable, del campo, la vida, la familia, la salud, la construcción de una gran alianza, por la protección y recuperación del empleo en Colombia; que pueda enfrentar las difíciles consecuencias pospandemia, que se empieza abordar en el país.

Agradeciéndole la atención y comprensión del caso se suscriben los Senadores Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Senador de la República y vocero

de Bancada, y también las suscribe otros Senadores John Milton Rodríguez y Édgar Palacio. Muchas gracias señor Presidente.



Bogotá D.C., Julio 20 de 2020

www.colombiajustalibres.org

CONSTANCIA

El Partido Político COLOMBIA JUSTA LIBRES, sus Copresidentes y su Bancada de Congresistas, en el ejercicio de su derecho constitucional a participar activamente en la democracia de nuestro país, y atendiendo a lo establecido en los artículos 26 y 27 de los Estatutos del Partido, que en expreso refiere, el desempeño de su Bancada y las decisiones de la misma, acordamos de manera UNÁNIME, votar en blanco tanto en las aspiraciones a la presidencia del Senado, como también, a la primera y segunda vicepresidencia. No obstante, valorar los perfiles y capacidades de los candidatos a las mencionadas dignidades, en esta ocasión nos sustraemos de la selección de las mismas, por la razones expuestas de orden estatutarias.

La representación de la institucionalidad del Congreso, es un liderazgo ejemplar, inspirador y garante de la procura en la unidad de un país, bajo la bandera de la reconciliación nacional, que impulse una agenda legislativa, que privilegie la población vulnerable, el campo, la vida, la familia, la salud y la construcción de una gran alianza por la protección y recuperación del empleo en Colombia, que pueda enfrentar las difíciles consecuencias pos-Pandemia que se empieza abordar en el país.

Agradeciéndoles la atención y comprensión,

Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador de la República
Vocero de la bancada

John Milton Rodríguez González
Senador de la República

EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI
Senador de la República

C.C. Medios Comunicación

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, vocera del Partido Farc.

Palabras de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias señor Presidente, queremos expresarle al país, también a este Congreso de la República, que nosotros llegamos aquí a trabajar por la paz, por la justicia social como Bancada, llegamos también, a profundizar la democracia, por eso lamentamos y condenamos, los asesinatos sistemáticos contra nuestra militancia, contra los firmantes de la paz. Es necesario que este Gobierno tome medidas al respecto, y que también el Congreso de la República, legisle a favor de la paz. Precisamente, por esa razón, nosotros apoyamos la candidatura a la Presidencia del Senador Iván Marulanda, por su entrega, por su compromiso con la paz, por su hoja de vida intachable, porque necesitamos de verdad que este Congreso, haga ejercicio político, de control político al Ejecutivo, que sea independiente al poder Ejecutivo y sabemos que el Senador Marulanda, nos ofrece esa certeza para el país, no solamente quienes estamos aquí en este Congreso de la República, en el Senado, sino al país, necesitamos de verdad profundizar la democracia.

Por eso apoyamos la Presidencia, del señor Senador Iván Marulanda y creemos, que este Congreso debe tener vergüenza, debe responderle al país, con honestidad, con una Mesa Directiva intachable, que no tenga elementos de crítica, de señalamiento, por parte de la opinión pública del país, necesita tener respeto, ante toda la sociedad colombiana.

Es hora de legislar, repito, por la paz, por la democracia, por la justicia social, por los más necesitados de este país, por eso apoyamos la candidatura del señor Marulanda. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, Vocera por el Partido de la Coalición Lista de la Decencia.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Sí señor Presidente muchas gracias. Yo quisiera señor Presidente, decirles a quienes han hecho algunos reparos, por decir que hay un candidato que tiene muchas investigaciones. Yo les quiero recordar que no estamos en un juzgado, que no estamos en la Fiscalía General de la Nación, estamos en un espacio político por excelencia, que es el Congreso de la República y, no tiene ninguna presentación señor Presidente, ninguna que una persona que no cumple, porque yo soy compañera del doctor Char en la Comisión Cuarta, él al menos asiste a la Comisión Cuarta, y yo creo que eso cuenta, pero no solamente porque asista, sino porque nos ayuda a los debates.

Yo sí quisiera señor Presidente decirles que, las mayorías se elegirán a un representante de uno de los clanes, son 54 clanes que se han apropiado del país, y la gente realmente está cansada, está fatigada de que aquí a pesar de que tengan todas las investigaciones, pues no pasa absolutamente nada. Señor Presidente, por eso, yo respaldo al doctor Marulanda, porque me parece que es un hombre que rescata la dignidad de este Congreso, y también, hay que decir señor Presidente, que aquí hay situaciones realmente muy complicadas.

Yo quiero preguntarle y lo voy a escribirle una carta al Director de la Dian, para que nos diga, cuántos pagan el Presidente del Congreso que va ser elegido esta noche, de impuestos, porque él hizo una promesa al país, y era que iba a borrar la evasión fiscal, y nosotros, y yo estoy aterrada por ahí unos Parlamentarios que han dicho que el doctor Char, tiene de todo y claro y conocemos algunas cosas, las Olímpica, el futbol, no sé creo que la agricultura Bio, tienen en hoteles, tienen, tienen;

Pero bueno, también necesitamos que los ricos de este país contribuyan, cuál es la contribución, y de

una vez les digo que escribiré una carta al Director de la Dian, para que me diga cuánto paga el Presidente del Congreso en impuestos, porque no puede ser que unos que no tienen nada, por ahí un apartamento que lo están pagando y eso con sacrificio, paguen más a veces del que va hacer elegido Presidente esta noche.

Entonces, el país tiene que saber, por qué la oposición política no va votar, por el señor de los acuerdos, eso parece el señor de los anillos, es una cosa rarísima que ocurre en este país. Por eso, Presidente, yo quiero decirle que además, hay necesidad de mirar cómo podemos rescatar, no solamente la dignidad del Congreso, sino que la gente confié en las personas que elige, porque de lo contrario, entraremos en un tren, que él tiene plata y los hacen yo no sé qué, para tener tantos Parlamentarios en varios departamentos, entonces, son los que salen elegidos, después de que la gente sabe que muchas regiones del país, se compran los votos, muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

A usted Senadora Aída Avella, se acabaron las postulaciones. Aquí me está pidiendo el Senado Gustavo Bolívar postular, pero para Segunda Vicepresidencia, todavía no estamos en la elección, si me ratifica el señor Secretario, estamos en la postulación. Para la elección de Presidente de Senado de la República.

Entonces, Senador Bolívar le doy la palabra cuando vayan, mientras tanto se cierran las postulaciones y procedemos a votar y a revisar, si hay impedimentos, si hay cualquier tipo de recursos que se haya presentado. Pero antes de hacerlo, le voy a dar el uso de la palabra al doctor Iván Marulanda, para una réplica. Senador Iván Marulanda tiene el uso de la palabra por favor.

La Presidencia cierra las postulaciones para el cargo del Presidente del Senado de la República período 20 de julio 2020 - 20 de julio 2021 y concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Palabras del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente. Me voy a permitir leer una carta que escribí el primero de julio de 1983, es decir, hace 37 años, 37 años. Julio primero de 1983, Medellín, Colombia. Señor doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, Bogotá Distrito Especial.

Doctor Galán, después del viaje que realicé por distintas regiones y ciudades de los Estados Unidos, invitado por el gobierno de ese país, exactamente el día de mi reciente regreso a Colombia, me enteré de los hechos que informo en el comunicado que le

anexo. Me repongo de la angustia que me embarga, para invitarlo a que hagamos en el seno del Nuevo Liberalismo, una nueva reflexión dirigida al país, acerca de las profundas implicaciones, que está trayendo en todos los órdenes de la vida nacional, el negocio ilícito del narcotráfico, promovido por colombianos en países ricos, que tienen una numerosa población adicta, al consumo de estos productos nocivos para la salud humana.

Se está creando al abrigo de este fenómeno, una nueva cultura en Colombia, que desprecia el orden jurídico y los principios que han servido, para organizar a la sociedad, a la economía y a la política; la pobreza y el estancamiento económico en Colombia, le sirven de marco propicio a este fenómeno.

Esa nueva cultura que se expande vertiginosamente, se origina a mi juicio, en la ambición ciega de acumular poder y riquezas materiales, sin consideración con los valores y el respeto humano, y tiene como promotores y protagonistas, a quienes ya se han enriquecido con el crimen, a quienes ven la expectativa de hacerlo rápidamente por el mismo medio, a quienes cifran y miden el éxito en la vida, en función del dinero de que se disponga, y finalmente, a quienes persiguen el poder político sin respetar barreras ni linderos morales. Con la combinación de estos intereses, se ha formado una trampa muy peligrosa en el camino del pueblo colombiano, que se siente cada vez más tentado y empujado hacia un patrón de conducta desordenado y pernicioso.

El Nuevo Liberalismo ha sido tal vez el único movimiento político, que ha demostrado en el país, con actos concretos, su repudio a la incursión de los empresarios del delito y de sus fortunas, en la vida política nacional. Así mismo, ha mantenido abierta una discusión pública, imaginativa y edificante, en la búsqueda de una salida constructiva para los colombianos, que no implique transformaciones regresivas en nuestras conductas, en nuestras estructuras y en nuestro grado de civilización.

En mi pesar y en mi compasión filial, veo con mayor claridad la transcendencia de nuestra lucha y me reafirmo en ella, y en sus principios con más fuerza. Afectísimo Iván Marulanda Gómez.

Comunicado anexo: Lamento informar que Javier Marulanda Gómez responde actualmente, ante la justicia de los Estados Unidos, acusado de violar las leyes de ese país, en mi familia sentimos todos una profunda pena y dolor por este hecho, del cual nos hemos enterado en los últimos días, sobre llevamos con dignidad la carga que nos ha sorprendido, sin alterar nuestras convicciones de respeto a la leyes que rigen, y sin cambiar nuestra imperecedera voluntad de vivir y de trabajar decorosamente en fraternidad con las gentes de bien; estamos rogando desde lo más profundo del corazón, porque nuestro hermano se reivindique de la difícil situación que afronta, y en ello lo

acompañamos, con nuestros naturales e íntimos afectos. Iván Marulanda Gómez.

Estos dos documentos fueron hechos públicos en toda la prensa nacional, en la radio, en la televisión, julio primero de 1983, mi hermano pagó una prisión muy larga y muy dura, y nosotros pagamos el dolor de esa prisión con él, sufriendo con él, mis padres, mis 10 hermanos, toda esta familia.

Usted señor Zabaraín ha hecho un manejo mezquino, mezquino, reprochable, indigno de este Senado de la República, de unos hechos que ya pasaron hace mucho tiempo, usted mintió, mi hermano Javier Marulanda Gómez no está preso, y no tiene nada que ver con lo que se está haciendo aquí en este Senado, y usted no tenía por qué traer esta historia a colación mal traída con mentiras, para tratar de distorsionar el ambiente de este debate.

De antemano pido señor Presidente la palabra, cuando pase la votación, para referirme a lo que ha acontecido alrededor de esta elección de Presidente del Senado de la República. Protesto señor Presidente, protesto señor Zabaraín, usted es indigno de ser Senador de la República.

Gracias señor Presidente

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Damos continuidad al proceso y abrimos la elección, basados en las postulaciones hechas para elección y posesión del nuevo Presidente del honorable Senado de la República periodo 2020-2021.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Señor Presidente, la Secretaría quiere informar acerca:

Primero. Se realizaron por coordinación de la Presidencia del Senado, la Secretaría General, la Dirección Administrativa y todo el equipo de ingenieros, unos simulacros sobre la forma de votación y en ellos participó la Procuraduría General y se pudo comprobar que efectivamente, la garantía del voto secreto, se garantiza en esa plataforma que vamos a utilizar.

Segundo, la empresa que nos presta ese servicio de la plataforma zoom, ha emitido una certificación que dice lo siguiente:

Hacer votaciones anónimas, esto configura, que desde el momento en que se agenda la reunión y se programan las preguntas de la votación, el reporte de esta votación, no tendrá ningún nombre de los votantes, todos saldrán como anónimos. Esto para hacer claridad respecto a la votación y a la manera como se va a realizar, y le da garantías de autenticidad, de identidad, de secreto en el voto, de transparencia y legalidad de los procedimientos. Esto por un lado señor Presidente.

Julio 15 de 2020

Señores
Senado de la Republica de Colombia
California, USA

De acuerdo al requerimiento que tiene el Senado de la Republica de Colombia que consiste en:

Votación en sala virtual de Zoom

Votación completamente anónima, permitiendo saber que todos los participantes han votado pero sin poder saber por quien han votado, para realizar la votación.

La votación será para la elección de los miembros que integrarán las mesas Directivas de las Comisiones, del Honorable Senado de la República de Colombia, para la Plenaria (sesión virtual) que se llevará a cabo el próximo 20 de julio de 2020.

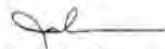
Certificamos que la funcionalidad de la votación en Zoom permitirá:

- Hacer votaciones anónimas, Esto se configura desde el momento en que se agenda la reunión y se programa las preguntas de la votación, El reporte de esta votación no tendrá ningún nombre de los votantes, todos saldrán como anónimo. Si la votación es para seleccionar una única persona, se debe crear una pregunta con respuesta única.

- Durante la votación se tiene la información del número total de los posibles votantes (excluye al anfitrión), se conoce cuantos han votado, pero no se tiene la opción de conocer quienes son los participantes que ya votaron o los que no han votado.

En el siguiente link encontrará toda la información relativa a votaciones en reunión virtual.
<https://support.zoom.us/hc/en-us/articles/213758303-Polling-for-meetings>

Cordial Saludo,



Juan Carlos Alcantara
Solution Engineer Manager - LATAM / Brazil
juan.alcantara@zoom.us
Zoom Video Communications



Igualmente, la Secretaría se permite manifestar que existen 4 impedimentos y estos impedimentos tiene que ver o con la familia, o con la familia, según dice acá, de uno de los candidatos, por pautas en emisoras que son de la familia, o porque hayan solicitado créditos a una entidad financiera, e igualmente, por la posibilidad de que hayan hecho aportes a un Partido Político. De estos son exactamente 1, 2, 3, 4 y 5 impedimentos señor Presidente que es en el mismo sentido.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Podría decirme señor Secretario si esos impedimentos van en el mismo sentido, si son distintos, para agruparlos como nos los establece la ley, y poderlos votar los que van en el mismo sentido se hace una sola votación.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Hay unos por pautas, señor Presidente, a emisoras y hay otros dos que son por créditos que hayan pedido a una financiera que es de la familia; esas son las dos razones señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Okey perfecto. Entonces, abra el registro para votar los impedimentos por las pautas radiales, y posteriormente abrimos la votación para votar los otros impedimentos.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Entonces, voy a leer los de pautas radiales, le parece señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Sí señor, diga quienes son los Senadores y simple y llanamente si ya los tienen establecidos, lean quienes son los Senadores para que se retiren de la plataforma, mientras hacemos la votación; si es aceptado o negado.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

El Senador Andrés Cristo por pauta, el Senador José David Name, el Senador John Milton Rodríguez, el Senador Eduardo Pulgar, esos son los impedimentos por pauta señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Abra el registro y diga cómo se va a votar, si se vota por sí y cuando se vote por No qué se está votando por favor.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Si se vota por Sí se está aprobando el impedimento y el No es rechazando el impedimento por pautas, a nombre de estos Senadores señor Presidente. Y el Senador Andrés García Zuccardi también, son esos los adicionales.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Entonces me repite cuántos Senadores son y quiénes son, los nombres, repítalo para que quede claro. Por favor.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

El Senador Andrés García Zuccardi, el Senador Eduardo Pulgar, el Senador John Milton Rodríguez, el Senador José David Name y el Senador Andrés Cristo.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Okey. Por favor se les solicita a los Senadores ya anunciados con los impedimentos que se van a votar, retirarse de la plataforma en este momento, para poder votarles los impedimentos solicitados. Entonces, abra el registro señor Secretario.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Señor Presidente, una aclaración, en la Ley 2003 de 2019, en el régimen de conflicto de interés de los Congresistas, hay una excepción, y es cuando el Congresista participe en la elección de otros servidores públicos mediante el voto secreto, se exceptúan los casos en que se presenten inhabilidades referidas, al parentesco con los candidatos. O sea, solamente tendría que ver con estos, entonces esa es la aclaración que hace la Secretaría.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Discúlpeme señor Secretario, hay un impedimento, una solicitud que hizo la Senadora Daira Galvis que me acaba de llamar, si le pregunta a todo el equipo de Secretaría, ¿si está radicada?, ¿o qué?, por favor para aprovechar, para aprovechar e incluirla.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Es sobre una aclaración, sobre una recusación que hay que viene más adelante señor Presidente, después de los impedimentos.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

O sea, es distinto a esto.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Sí, porque es sobre una recusación

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Es sobre la recusación los que presentó la Senadora Daira Galvis, es sobre la recusación

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Exactamente hay un escrito sobre la recusación.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Okey, entonces abra el registro para votar los impedimentos que ya se leyeron, y les agradezco a los Senadores que se retiren por favor. Ingeniero, sacar a los Senadores que ya se anunciaron, para retirarlos de la plataforma y poder votar.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a los impedimentos que se radicaron por motivos: pautas radiales.

Por Secretaría se da lectura a los impedimentos presentados por los honorables Senadores *Andrés Cristo Bustos, José David Name Cardozo, John Milton Rodríguez González, Eduardo Enrique Pulgar Daza y Andrés Felipe García Zuccardi*, para la elección de Presidente del Senado de la República, quienes dejan constancia de su retiro de la sala virtual de la plataforma Zoom.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria los impedimentos presentados por los honorables Senadores *Andrés Cristo Bustos, José David Name Cardozo, John Milton Rodríguez González, Eduardo Enrique Pulgar Daza y Andrés Felipe García Zuccardi*, para la elección de Presidente del Honorable Senado de la República y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría llamar a lista para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 32

Por el No: 66

Total: 98 Votos

Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Andrés Cristo Bustos, Andrés Felipe García Zuccardi, José David Name Cardozo, Eduardo Enrique Pulgar Daza, John Milton Rodríguez González para la elección de Presidente del honorable Senado de la República

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Arias Castillo Wilson Neber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Castro Iván
 Gallo Cubillos Julián
 García Realpe Guillermo
 Guevara Jorge Eliécer
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexander
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Valencia Medina Feliciano
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Virgüez Piraquive Manuel José
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

20. VII. 2020

Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Andrés Cristo Bustos, Andrés Felipe García Zuccardi, José David Name Cardozo, Eduardo Enrique Pulgar Daza, John Milton Rodríguez González para la elección de Presidente del honorable Senado de la República

Honorables Senadores

Por el No

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castellanos Emma Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Ester
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe

Lobo Chinchilla Dídier
 Macías Tovar Ernesto
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Tamayo Tamayo Soledad
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 20.VII.2020

En consecuencia, han sido negados los impedimentos presentados por los honorables Senadores Andrés Cristo Bustos, José David Name Cardozo, John Milton Rodríguez González, Eduardo Enrique Pulgar Daza y Andrés Felipe García Zuccardi, para la elección de Presidente del Honorable Senado de la República.

Bogotá D.C., 20 de julio de 2020

Senador
LIDIO GARCÍA TURBAY
 Presidente
 Senado de la República

Referencia: manifestación de impedimento.

Respetado presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019 y por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la honorable Plenaria mi impedimento para participar en la elección del presidente del Senado de la República, al considerar que existe conflicto de interés con fundamento en que realice operaciones comerciales con una emisora de radio para la elaboración de cuñas radiales en mi campaña al Senado 2018-2022 y esa empresa guarda relación directa con uno de los senadores postulados para ocupar el cargo del presidente del Senado de la República en la legislatura del 20 de julio del 2020 al 20 de julio 2021

Atentamente,



ANDRÉS CRISTO BUSTOS
 Senador de la República de Colombia

IMPEDIMENTO

En virtud del artículo 1 de la ley 2003 de 2019, con ocasión a la elección de Presidente del Senado de la República para el período 2020 – 2021, solicito a la Plenaria del Senado se me declare impedido para participar en dicha votación, en razón a que uno de los candidatos postulados para éste cargo es accionista directo tanto de una entidad financiera con la cual financie una porción de mi campaña al Senado 2018 - 2022, como de una organización radial con la cual contrate pauta publicitaria para la misma campaña.

A la luz de lo anterior, solicito la aprobación del presente impedimento, para hacer parte de la votación, por conflicto de intereses.

Atentamente,

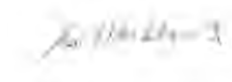


JOSE DAVID NAME CARDOZO
 SENADOR DE LA REPUBLICA

PROPOSICIÓN IMPEDIMENTO

En desarrollo de la función de control político del Artículo 150 de la Constitución Política y del Artículo 112 y siguientes de la Ley Orgánica 5 de 1992, me permito manifestar mi impedimento para votar la elección de la nueva mesa directiva del Senador de la Republica periodo legislativo 2020-2021, lo anterior como quiera que en la campaña al Senado de la República, el suscrito pagó publicidad política pagada en la Emisora Olímpia Stereo que al parecer es de propiedad de la familia del senador candidato a la Presidencia del Senado de la Republica.

Del Honorable Senador



JOHN MILTON RODRIGUEZ
 Senador
 Colombia Justa Libres
 Bogotá D.C., julio 20 de 2020

Honorable Senador
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
 Senador de la República
 Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento.

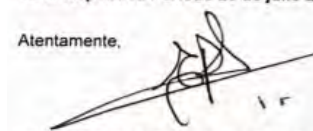
Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 (modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019) y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del punto II del orden del día para la sesión no presencial del día lunes 20 de julio de 2020- Postulación, elección y posesión del Presidente del Honorable Senado de la República Periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio 2021, al considerar que existe conflicto de intereses, con fundamento en los siguiente:

Como consta en la información reportada al Consejo Nacional Electoral (Anexo 5.7B) respecto de mi campaña al Senado de la República periodo 2018-2022, se contrató propaganda electoral con la Organización Radial Olímpica S.A. NIT. 890103197-4 por un valor de \$363.852,00 y, según Certificado de Existencia y Representación Legal de la Organización Radial Olímpica S.A, son miembros de la junta directiva familiares del postulado para la Presidencia de esta Corporación Senador Arturo Char Chaljub.

En consecuencia, la situación de conflicto de interés enunciada, contrastada con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del debate y votación del punto II del orden del día para la sesión no presencial del día lunes 20 de julio de 2020- Postulación, elección y posesión del Presidente del Honorable Senado de la República Periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio 2021.

Atentamente,



EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA
 Senador de la República

Anexo:

- Anexo 5.7B cuentas claras CNE (1 folio)
- Certificado de existencia y representación legal Organización Radial Olímpica S.A. (8 folios)

Cartagena, 20 julio 2020

Respetado

GREGORIO ELJACH

Secretario General

Senado de la República

Ref: Manifestación de posible impedimento **Elección Presidente del Senado.**

Respetado Secretario,

Por medio de la presente solicito a la Honorable Plenaria decidir si podría existir un conflicto de interés al participar de la Elección del Presidente del Senado de la República.

En referencia a este asunto, informo a la Plenaria del Senado de la República lo siguiente: (1) que de acuerdo con información pública en los registros del Consejo Nacional Electoral y en el Portal Cuentas Claras, en 2018 solicité un crédito a la entidad financiera Servicios Financieros S.A (Serfinanzas) para mi campaña al Senado y que este crédito terminé de pagarlo en su totalidad para 2019; (2) que de acuerdo con información pública en los registros del Consejo Nacional Electoral y en el Portal Cuentas Claras, para la campaña a Senado 2018 mi campaña contrató pauta publicitaria con diferentes medios de comunicación, incluyendo pautas radiales en emisoras de la Organización Radial Olímpica; (3) que me encuentro consultando de manera formal y vía correo electrónico al partido al cual pertenezco, si ha recibido aportes o créditos de la empresa Serfinanza S.A, Supertiendas y Droguerías Olímpica, Organización Radial Olímpica, Empaques Transparentes, Laboratorios Best, Aeropuertos de Oriente, Sonovista Publicidad, Constructora Portales Urbanos, Club Deportivo Junior, Acondensa S.A, Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A, Tecnoglass S.A, o cualquier empresa donde miembros de la familia Char Abdala o Char Chaljud detenten control societario de forma directa o por interpuesta persona jurídica -y hasta el momento de la radicación de esta comunicación me encuentro a la espera de recibir información completa y detallada; (4) por último, que estoy consultando y a la espera de recibir cualquier otra información por parte de mi Partido, de las campañas, y de parientes cercanos, al respecto de la existencia por ejemplo de donaciones o relaciones comerciales adicionales.

Lo anterior considerando lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ta de 1992, la Ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes; y teniendo en cuenta que hasta el momento se han presentado oficialmente como candidatos los Senadores Arturo Char e Iván Marulanda.

Adicionalmente, cabe mencionar que el literal f del artículo 1 de la Ley 2003 de 2019 que modifica el artículo 286 de la Ley 5 de 1992 señala que:

"Para todos los efectos se entiende que no hay conflicto de interés en las siguientes circunstancias: (...)

f) Cuando el congresista participa en la elección de otros servidores públicos mediante el voto secreto. Se exceptúan los casos en que se presenten inhabilidades referidas al parentesco con los candidatos"

Luego de ser analizado por la Honorable Plenaria y en caso de ser aceptado el presente impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1ro de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir en relación con la elección.

Cordialmente,



ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI

Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a los impedimentos que se radicaron por motivos: servicios financieros.

Por Secretaría se da lectura a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Andrés Cristo Bustos, José David Name Cardozo, Andrés Felipe García Zuccardi y Laura Ester Fortich Sánchez, para la elección de Presidente del Senado de la República, quienes dejan constancia de sus retiros de la sala virtual de la plataforma Zoom.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria los impedimentos presentados por los honorables Senadores Andrés Cristo Bustos, José David Name Cardozo, Andrés Felipe García Zuccardi y Laura Ester Fortich Sánchez, para la elección de Presidente del honorable Senado de la República y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría llamar a lista para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 31

Por el No: 67

Total: 98 Votos

Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Andrés Cristo Bustos, Andrés Felipe García Zuccardi, José David Name Cardozo, Laura Ester Fortich Sánchez para la elección de Presidente del honorable Senado de la República

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Bolívar Moreno Gustavo

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Gallo Cubillos Julián

García Realpe Guillermo

Guevara Jorge Eliécer

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Silva Griselda

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

López Maya Alexander

López Peña José Ritter

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Marulanda Gomez Luis Iván

Name Vásquez Iván Leonidas

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Petro Urrego Gustavo Francisco

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Valencia Medina Feliciano
 Virgüez Piraquive Manuel José
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.
 20.VII.2020

Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Andrés Cristo Bustos, Andrés Felipe García Zuccardi, José David Name Cardozo, Laura Ester Fortich Sánchez para la elección de Presidente del honorable Senado de la República

Honorables Senadores

Por el No

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Blél Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castellanos Emma Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 Macías Tovar Ernesto
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Tamayo Tamayo Soledad
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 20.VII.2020

En consecuencia, han sido negados los impedimentos presentados por los honorables Senadores Andrés Cristo Bustos, José David Name Cardozo, Andrés Felipe García Zuccardi y Laura Ester Fortich Sánchez, para la elección de Presidente del honorable Senado de la República.

Bogotá D.C., 20 de julio de 2020

Senador
LIDIO GARCÍA TURBAY
 Presidente
 Senado de la República

Referencia: manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019 y por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la honorable Plenaria mi impedimento para participar en la elección del presidente del Senado de la República para la legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021, al considerar que existe conflicto de interés con fundamento en que el partido al cual pertenezco pudo haber recibido aportes y/o préstamos de empresas que guardan relación con algunos de los candidatos postulados a ocupar el cargo de presidente del Senado, con motivo de la realización de las campañas electorales.

Atentamente,



ANDRÉS CRISTO BUSTOS
 Senador de la República de Colombia

IMPEDIMENTO

En virtud del artículo 1 de la ley 2003 de 2019, con ocasión a la elección de Presidente del Senado de la República para el período 2020 – 2021, solicito a la Plenaria del Senado se me declare impedido para participar en dicha votación, en razón a que uno de los candidatos postulados para éste cargo es accionista directo tanto de una entidad financiera con la cual financie una porción de mi campaña al Senado 2018 - 2022, como de una organización radial con la cual contrate pauta publicitaria para la misma campaña.

A la luz de lo anterior, solicito la aprobación del presente impedimento, para hacer parte de la votación, por conflicto de intereses.

Atentamente,



JOSE DAVID NAME CARDOZO
 SENADOR DE LA REPUBLICA

Cartagena, 20 julio 2020

Respetado
GREGORIO ELJACH
 Secretario General
 Senado de la República

Ref: Manifestación de posible impedimento **Elección Presidente del Senado**

Respetado Secretario,

Por medio de la presente solicito a la Honorable Plenaria decidir si podría existir un conflicto de interés al participar de la Elección del Presidente del Senado de la República.

En referencia a este asunto, informo a la Plenaria del Senado de la República lo siguiente: (1) que de acuerdo con información pública en los registros del Consejo Nacional Electoral y en el Portal Cuentas Claras, en 2018 solicité un crédito a la entidad financiera Servicios Financieros S.A (Serfinanzas) para mi campaña al Senado y que este crédito terminó de pagarlo en su totalidad para 2019; (2) que de acuerdo con información pública en los registros del Consejo Nacional Electoral y en el Portal Cuentas Claras, para la campaña a Senado 2018 mi campaña contrató pauta publicitaria con diferentes medios de comunicación, incluyendo pautas radiales en emisoras de la Organización Radial Olímpica; (3) que me encuentro consultando de manera formal y vía correo electrónico al partido al cual pertenezco, si ha recibido aportes o créditos de la empresa Serfinanza S.A, Supermercados y Droguerías Olímpica, Organización Radial Olímpica, Empaques Transparentes, Laboratorios Best, Aeropuertos de Oriente, Sonovista Publicidad, Constructora Portales Urbanos, Club Deportivo Junior, Acondensa S.A, Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A, Tecnoglass S.A, o cualquier empresa donde miembros de la familia Char Abdala o Char Chaljud detenten control societario de forma directa o por interpuesta persona jurídica -y hasta el momento de la radicación de esta comunicación me encuentro a la espera de recibir información completa y detallada; (4) por último, que estoy consultando y a la espera de recibir cualquier otra información por parte de mi Partido, de las campañas, y de parientes cercanos; al respecto de la existencia por ejemplo de donaciones o relaciones comerciales adicionales.

Lo anterior considerando lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, la Ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes; y teniendo en cuenta que hasta el momento se han presentado oficialmente como candidatos los Senadores Arturo Char e Iván Marulanda.

Adicionalmente, cabe mencionar que el literal f del artículo 1 de la Ley 2003 de 2019 que modifica el artículo 286 de la Ley 5 de 1992 señala que:

"Para todos los efectos se entiende que no hay conflicto de interés en las siguientes circunstancias: (...)

f) Cuando el congresista participa en la elección de otros servidores públicos mediante el voto secreto. Se exceptúan los casos en que se presenten inhabilidades referidas al parentesco con los candidatos"

Luego de ser analizado por la Honorable Plenaria y en caso de ser aceptado el presente impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1º de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir en relación con la elección.

Cordialmente,



ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI
 Senador de la República

Bogotá, D.C., 20 de JULIO de 2020.

Honorables

LIDIO GARCÍA TURBAY
 Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General

Senado de la República de Colombia
 Ciudad

Asunto: **IMPEDIMENTO – PARTICIPACIÓN ELECCIÓN MESA DIRECTIVA SENADO 2020-2021**

Respetado Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, en el artículo 286 (modificado por la ley 2003 de 2019) y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito poner de presente a la Honorable Plenaria, que podría existir conflicto de intereses en mi persona para participar en las elecciones de la mesa directiva del Senado de la República para el periodo 2020-2021, debido a que en el pasado tuve créditos con una sociedad comercial en la cual tiene acciones uno de los senadores que fue postulado para un cargo en la Mesa Directiva del Senado de la República, debo anotar que a la fecha no tenga obligaciones pendiente de pago con dicha sociedad.

Cordialmente,



Laura Ester Fortich Sánchez
 Senadora de la República

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Entonces señor Secretario, no habiendo más impedimentos proceda a leer la respuesta de un escrito que llegó sobre recusación, alrededor de 30 y tantos, 32 Senadores si me puede hacer el favor lea la comunicación para proceder de inmediato a la votación del próximo Presidente del Senado de la República.

Por Secretaría se da lectura a la respuesta que se le dio a una solicitud de recusación presentada a varios Senadores por parte del señor Isidro Morales.

 <p style="text-align: center;">Presidencia Senado <presidencia@senado.gov.co></p> <hr/> <p>Fwd: Fw: recusación elección presidencia de senado 1 mensaje</p> <p>Lidio Arturo García Turbay <lidio.garcia@senado.gov.co> 19 de julio de 2020, 20:14 Para: Presidencia Senado <presidencia@senado.gov.co></p> <p>----- Forwarded message ----- De: Marianella Agudelo <titanium47@hotmail.com> Date: dom., 19 Jul. 2020 a las 20:01 Subject: Fw: recusación elección presidencia de senado To: Luis Díaz <luis.diaz@senado.gov.co>, Jaime Duran Barrera <jaimeduranbarrera@hotmail.es>, Enrique Mayasensor <enriqueymasensor@hotmail.com>, Laura Fortich <laura.fortich@senado.gov.co>, Julian Gallo <julian.gallo@senado.gov.co>, Dagalmen <dagalmen@gmail.com>, Noragarcía <noragarcia@hotmail.com>, Juan García <juan.garcia@senado.gov.co>, Guillermo García <guillermo.garcia@senado.gov.co>, Lidio García <lidio.garcia@senado.gov.co>, Info@andresgarciazuccardi.com <info@andresgarciazuccardi.com>, Josebdulio Gaviria <josebdulio.gaviria@senado.gov.co>, Jagnecco <jagnecco@gmail.com>, Mauricio Gomez <mauricio.gomez@senado.gov.co>, Parlamentario Juan Diego Gomez <parlamentariojuanDiegoGomez@gmail.com>, Utsenamandagonzalez <utsenamandagonzalez@gmail.com>, Maria Guerra <maria.guerra@senado.gov.co>, Carlos Guevara <carlos.guevara@senado.gov.co>, Honorio Henríquez <honorio.henriquez@senado.gov.co>, German Hoyos Giraldo <german.hoyos.giraldo@senado.gov.co>, Carlos Jimenez <carlos.jimenez@senado.gov.co>, Aydee Lizarazo <aydee.lizarazo@senado.gov.co>, Didier Lobo <didier.lobo@senado.gov.co>, Criselda Lobo <criselda.lobo@senado.gov.co>, Jorge Londono <jorge.londono@senado.gov.co>, Alexander Lopez Maya <alexander.lopez.maya@senado.gov.co>, Angelcalozano Publico <angelcalozano.publico@gmail.com>, Ernesto Macias <ernesto.macias@senado.gov.co>, Maritzamartinezaristizabal <maritzamartinezaristizabal@gmail.com>, Ivanmarulandenasador <ivanmarulandenasador@gmail.com>, Carlos Meisel <carlos.meisel@senado.gov.co>, Juan Merheg Marun <juan.merheg.marun@senado.gov.co>, Cmotola <cmotola@hotmail.com>, Emontero <emontero@josename.com>, Ivannamevasquez <ivannamevasquez@hotmail.com>, Lemistocles Ortega <lemistocles.ortega@senado.gov.co>, Sandra Ortiz <sandra.ortiz@senado.gov.co>, Eduardo Pacheco <eduardo.pacheco@senado.gov.co>, Edgar Palacio <edgar.palacio@senado.gov.co>, Manuel Palchucan <manuel.palchucan@senado.gov.co>, Myriam Paredes Aguirre <myriam.paredes.aguirre@senado.gov.co>, Gustavo Petro <gustavo.petro@senado.gov.co>, Miguel Pinto <miguel.pinto@senado.gov.co>, Jose Polo <jose.polo@senado.gov.co>, Eduardo Pulgar <eduardo.pulgar@senado.gov.co>, Ciro Ramirez <ciro.ramirez@senado.gov.co>, Robledo <robledo@senado.gov.co>, John Rodriguez <john.rodriguez@senado.gov.co>, Senadorsanguino <senadorsanguino@gmail.com>, Horacio Jose Serpa <horacio.jose.serpa@senado.gov.co>, Lidio Garcia <lidio.garcia@senado.gov.co>, Victoria Sandino <victoria.sandino@senado.gov.co>, John Suarez <john.suarez@senado.gov.co>, Jonatantamayoperez <jonatantamayoperez@gmail.com>, Carlos Trujillo <carlos.trujillo@senado.gov.co>, Alvaro Uribe <alvaro.uribe@senado.gov.co></p>	<p>From: Marianella Agudelo <titanium47@hotmail.com> Sent: Monday, July 20, 2020 12:41 AM To: judiciales@senado.gov.co <judiciales@senado.gov.co>; atencionciudadanacongreso@senado.gov.co <atencionciudadanacongreso@senado.gov.co>; Marianella Agudelo <titanium47@hotmail.com> Subject: recusación elección presidencia de senado</p> <p>Señor presidente del Senado Lidio Arturo García Turbay E.S.D Miembros Comisión de Ética Senado de la Republica E.S.D Miembros Comisión de Acreditación E.S.D A Todos los Senadores de la Republica de Colombia. E.S.D</p> <p>Copia Señor Procurador General de la Nación Fernando Carillo Flores Señora Diana María Salinas Plaza Periodista Cuestión Publica E.S.D Señor Alvaro Neman Presidente Consejo de Estado E.S.D.</p> <p>REFERENCIA: Escrito de recusación contra senadores de la república elección de mesa directiva senado de la republica 2020, frente a potencial conflicto de intereses de los senadores Edgardo Enrique Pulgar Daza, Antonio Zabaraín Guevara, Samy Merheg, Laura Fortich, Laureano Acuña, Daira Galvis, Miguel Amin Scaff, Lidio Arturo García Turbay, Honorio Enriquez, John Milton Rodríguez, Luis Enrique Díaz Granados Caballero, Andrés García Zuccardi, Gustavo Petro Urrego, Angelica Lozano, Alexander López Maya, Efraín Cepeda Sarabia, Fabian Castillo, Edgar de Jesús Díaz, Ana María Castañeda, Richard Aguilar Villa, Carlos Molica Solarte, Didier Lobo Chinchilla, Rodrigo Lara Restrepo, German Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos, Carlos Abraham Jiménez, Lemistocles Ortega, Jose Luis Pérez Oyuela, Maria Fernanda Cabal, Andres Cristo Bustos, Carlos Felipe Mejia, Miguel Angel Pinto, Santiago Valencia Gomez.</p> <p>Yo Izidro Morales, Ciudadano en Ejercicio, vecino del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, identificado de ciudadanía 98.143.242, de Linares, Nariño, mediante la presente, me permito presentar escrito de recusación contra los senadores en la referencia y citados a continuación.</p> <p>Se debe señalar que siendo las 530 de la tarde de día 19 de julio, y con profunda preocupación, se evidencia en las distintas paginad webs del congreso de la república, en especial en la de senado y en las distintas gacetas, y portales web del estado colombiano, no se han radicado escritos de impedimento ante una eventual votación de la mesa directiva de senado. Razón por la cual hare uso del ejercicio del derecho constitucional y legal que me confiere la constitución política y la ley 5 de 1992.</p>
<p style="text-align: center;">Fundamento de hecho.</p> <p>1. Como se ha informado en distintos medios de comunicación del orden local, nacional e internacional, el partido Cambio Radical ha postulado, al señor Arturo Char Chaljud, actual senador de la república de Colombia (periodo 2018-2022), a la presidencia directiva del senado de la república de Colombia, razón por la cual algunos senadores anizando denteo de una sana critica, podrían estar subsumidos en un posible conflicto de interés en caso de participar, deliberar o votar, en la elección de presidente del Senado de la Republica de Colombia, en caso que el Senador Arturo Char sea postulado.</p> <p>2. Revisada información de público acceso del Consejo Nacional Electoral y los datos que reposan en los informes financieros aportados ante la Superintendencia de Sociedades por los partidos políticos y empresas del grupo económico y Familiar Char, al cual pertenece el Senador Arturo Char, algunos senadores de la Republica habrían recibido préstamos, aportes de campaña o habrían realizado transacciones comerciales tales como compra de espacios publicitarios, adquisición de bienes inmuebles y contratos de mutuo comercial con empresas del Grupo Char, los cuales podrían tener una relación de conexidad con el ejercicio de la actividad política o de aumento o disminución del patrimonio personal de los senadores acá recusados con vocación de permanencia, no siendo contratos sinálgmáticos de menor cuantía o para uso personal o consumo (como lo podría ser la compra de un mercado en una de las tiendas de olimpica); sino operaciones comerciales realizadas por profesionales a fin de obtener un beneficio de reconocimiento público con fines electorales, financiación de actividades electorales o operaciones con fines lucrativos, en las cuales una o las dos partes detentó en su momento la condición de comerciante de acuerdo a las normas contenidas en el código de Comercio Colombiano y en cuyas empresas el Senador Arturo Char detenta acciones de forma directa, o en sociedades controlantes de las mismas.</p> <p>3. Según distintos medios de comunicación en Colombia Entre las empresas que habrían financiado a los partidos políticos y/o a los senadores, o que habrían realizado operaciones comerciales o de crédito ellos, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Serfinanza S.A, • Supertendias y Droguerías Olimpica, • Organización Radial Olímpica, • Empaques Transparentes, • Laboratorios Best, • Aeropuertos de Oriente, • Sonovista Publicidad, • Constructora Portales Urbanos, • Acondensa S.A, y • Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. <p>4. Ahora bien examinemos de forma individual los posible de cada uno de los Honorables senadores acá citados: Edgardo Pulgar Daza: según el portal los daniel.es.com, un reportaje del señor Daniel Cornell, titulado: "Índice y pulgar el senador pulgar manifiesta en un audio: " <i>A mi Alex Char me ofreció cinco mil millones de barras, para que yo me le torciera al procurador general y me fuera a votar con la vieja... Cinco mil millones de barras... Y le he dicho al man: No... Yo me quedé con Carrillo". Adicionalmente manifiesta dicha columna: "No joda, ¿qué te voy a decir? Son cinco mil barras y yo lo pensé. ¿Si me entiendes? Eso es la renta de plata. Un billete. Para hacer un edificio. Yo te lo digo para que tú sepas... y lo rentas y vives toda la vida de eso... Ahora yo dije, me encerré en un cuarto, y dije: es la única forma en que la gente me conozca, como un tipo... como soy... como un tipo íntegro y serio".</i> Lo anterior podría ser un presunto posible concierto para delinquir y</p>	<p>tráfico de influencias, y lo debe ser investigado por las autoridades judiciales, en especial la Corte Suprema de Justicia, sala de Instrucción, en virtud de la condición de aforado del Senador Pulgar, sin embargo al parecer, la persona que ofrece la suma de dinero, es presuntamente un miembro de la Familia Char, al parecer un hermano del señor Arturo Char, el cual es aspirante a la presidencia del Senado de la Publica, lo cual podría generar un potencial conflicto de intereses entre a favor del senador Char en su aspiración, toda vez que el senador pulgar esta incurso en un posible conflicto de interés en virtud de el posible trato ilegal y económico citado en la grabación, se puede consultar la grabación en el siguiente sitio web, https://losdaniel.es.com/daniel-coronel/indice-y-pulgar/.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador pulgar realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olimpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senador pulgar, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Antonio Zabaraín Guevara: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador Zabaraín realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olimpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senador objeto de esta recusación, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Adicionalmente, documentos de la Cámara de Comercio de Barranquilla señalan, que el Senador Zabaraín, compartió con el hermano del senador Arturo char, asiento en la junta directiva de la empresa Operación Minera Siglo XXI, lo cual denota que el senador Zabaraín tiene un beneficio o interés, al elegir al senador Arturo Char, toda vez que comparte intereses comerciales de forma directa con la familia Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece el senador Zabaraín en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran acá listadas.</p> <p>Samy Merheg: se evidencia que el senador Samy Merheg realizo un préstamo, el cual se aporta en su pago la entrega de un lote en dación en pago a la empresa Serfinanza S.A, en la cual el senador Arturo Char tiene Acciones. Lo cual derivó en un beneficio mutuo para las partes, y denota un interés económico y posible conflicto de interés del senador Merheg en la elección del Senador Char como presidente del Senado.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olimpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senador, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Laura Fortich: a senadora Relizo actos de compraventa de bienes inmuebles con empresas del grupo char, mas específicamente con la empresa ACH Ingenieros y constructores. Se evidencia en documentos de la Superintendencia de Notariado y Registro de 4 apartamentos en el municipio de Puerto Colombia.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senadora realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olimpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p>

<p>Laureno Acuña: el Senador Laureano Acuña en la campaña 2018, recibió de la Empresa Serfinanza un préstamo por valor de 400.000.000 de pesos colombianos, es necesario indicar que dicha empresa el señor Arturo Char posee acciones, y su familia es la contratante de dicha institución financiera, lo cual redundó en un beneficio económico para una de las partes y la obtención de fondos de financiación de la otra lo cual, permitió al senador acuña acceder a la curul, lo cual posiblemente condicionaría al senador acuña a votar por el senador char a la presidencia de senado, toda vez que es deudor del senador char y una empresa de su grupo familiar.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senadora realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Daira Galvis: al parecer la senadora Daira Galvis realizó una transacción comercial con familiares del señor Char, en la adquisición de un bien inmueble en la ciudad de Cartagena el nombre de la posible familiar del señor Arturo char es la señora Julie Chaljud de Char.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senadora realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Miguel Amin Scaff: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Lidio Arturo García Turbay: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p>	<p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Así mismo, el senador y familiares cercanos del senador adquirieron bienes inmuebles en el conjunto residencial Agua Marina, ubicado en el departamento del atlantico, en el cual la empresa Portales Urbanos y ACH eran partícipes y promotores de dicho proyecto.</p> <p>Honorio Enriquez: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>John Milton Rodríguez: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Luis Enrique Díaz Granados Caballero: el Senador en la campaña 2018, recibió de la Empresa Serfinanza un préstamo por valor de 286.000.000 de pesos colombianos, es necesario indicar que dicha empresa el señor Arturo Char posee acciones, y su familia es la contratante de dicha institución financiera, lo cual redundó en un beneficio económico para una de las partes y la obtención de fondos de financiación de la otra lo cual, permitió al senador acuña acceder a la curul, lo cual posiblemente condicionaría al senador acuña a votar por el senador char a la presidencia de senado, toda vez que es deudor del senador char y una empresa de su grupo familiar.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senadora realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p>
<p>Andrés García Zuccardi: el Senador en la campaña 2018, recibió de la Empresa Serfinanza un préstamo por valor de 400.000.000 de pesos colombianos, es necesario indicar que dicha empresa el señor Arturo Char posee acciones, y su familia es la contratante de dicha institución financiera, lo cual redundó en un beneficio económico para una de las partes y la obtención de fondos de financiación de la otra lo cual, permitió al senador acuña acceder a la curul, lo cual posiblemente condicionaría al senador acuña a votar por el senador char a la presidencia de senado, toda vez que es deudor del senador char y una empresa de su grupo familiar.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p>	<p>recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Gustavo Petro Urrego: Adicionalmente, se evidencia en el informe de gastos de campaña presidencial 2010 y 2018, así como la campaña a la alcaldía de Bogotá del año 2012, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Así mismo la constructora portales urbanos y ACH, empresas donde el senador Arturo Char y sus familiares tienen intereses económicos ha realizado operaciones comerciales con personas del entorno familiar cercano del senador gustavo petro.</p> <p>Angelica Lozano Adicionalmente: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senadora realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Alexander Lopez Maya: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senadora realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Efraín Cepeda Sarabia: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Así mismo la constructora portales urbanos y ACH, empresas donde el senador Arturo Char y sus familiares tienen intereses económicos ha realizado operaciones comerciales con personas del entorno familiar cercano del senador Efraín Cepeda.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Fabian Castillo: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p>

<p>Edgar Díaz: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Ana Castañeda: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que la senadora realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Así mismo su esposo, ha recibido prestamos de la empresa Serfinanza S.A. en las distintas campañas que este ha aspirado, siendo la campaña a la alcaldía de Sincelejo, la última en que este recibió financiamiento de dicha compañía controlada por el grupo char.</p> <p>Richard Aguilar Villa: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que la senadora realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Carlos Motoso Solarte: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que la senadora realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Didier Lobo Chinchilla: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p>	<p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Rodrigo Lara Restrepo: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>German Varón Cotrino: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Emma Claudia Castellanos: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Carlos Abraham Jiménez: se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p>
<p>Temístocles Ortega: Se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Jose Luis Pérez Oyuela: Se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>María Fernanda Cabal: parecer empresas agrícolas y ganaderas, donde miembros de la familia del senadora Cabal tienen operaciones comerciales, han realizado ventas de mayor cuantía de productos cárnicos y alimenticios a empresas de la empresa Supermercados y Droguerías Olímpica. Así mismo se podrían hacer hecho tratos inmobiliarios entre empresas donde se tiene participación de familiares del senador Uribe.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senador, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Andrés Cristo Bustos: Se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Carlos Felipe Mejía: Se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p>	<p>Miguel Angel Pinto: Se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Santiago Valencia Gomez: Se evidencia en el informe de gastos de campaña, que el senador realizó operaciones comerciales con la empresa Emisora Olímpica Estero, empresa la cual es controlada la familia del senador Char, y tenía como finalidad esa operación la promoción política y la adquisición de reconocimiento entre los oyentes del senadora, lo cual derivó en un beneficio económico directo al senador Arturo Char.</p> <p>Para finalizar el partido al que pertenece en distintas campañas electorales o a través de sus integrantes, ha recibido aportes y prestamos de empresas del grupo char, las cuales se encuentran aca listadas.</p> <p>Fundamentos de derecho:</p> <p>Que las anteriores circunstancias constituyen una posible violación de los artículos 182 y 183 (numeral primero) de la Constitución Política y 286 de la Ley 5 de 1992, a saber:</p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA:</p> <p>ARTICULO 182. Los congresistas deberán poner en conocimiento de la respectiva Cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhabitan para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración. La ley determinará lo relacionado con los conflictos de intereses y las recusaciones.</p> <p>ARTICULO 183. Los congresistas perderán su investidura: 1. Por violación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades, o del régimen de conflicto de intereses.</p> <p>LEY 5 DE 1992</p> <p>ARTÍCULO 286. APLICACIÓN. Todo Congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas.</p>

<p>LEY 2003 DE 2019</p> <p>Finalmente, se incurrió también en una posible violación de los artículos 1, 2 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el régimen de conflictos de interés, en lo relativo a la declaración y registro de intereses e impedimentos de los congresistas.</p> <p>El Consejo de Estado ha desarrollado extensa jurisprudencia sobre los conflictos de interés, el deber de reportarlos y las consecuencias por no hacerlo,</p> <p>en las siguientes sentencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11001-03-15-000-2009-01219-00 de 27 de julio de 2010 (Sala Plena), • 110001-03-15-000-2011-01112-00 (Pl) de 12 de junio de 2012 (Sala Plena), • 11001-03-15-000-2012-013500-00 de 14 de julio de 2015 (Sala de lo Contencioso Administrativo). <p>Especial relevancia tiene la sentencia 11001-03-15-000-2012-013500-00, de 14 de julio de 2015 (Sala de lo Contencioso Administrativo), en la cual se concluyó: "(...) El conflicto de intereses se configura cuando por parte (i) del Congresista, o un núcleo de personas que tengan vínculos con este, (ii) existe un interés directo, real, no hipotético o aleatorio, (iii) sobre un asunto en el que el primero deba participar en los debates o votaciones respectivas, (iv) sin poner en conocimiento de esa situación a través de un impedimento o sin que hubiere sido recusado". Frente a esta causal, la Sala Plena de esta Corporación reiteró que para que se configure el conflicto de intereses como causal de pérdida de investidura deben presentarse las siguientes condiciones o supuestos: "(i) que exista un interés directo, particular y actual: moral o económico, (ii) que el congresista no manifieste su impedimento a pesar de que exista un interés directo en la decisión que se ha de tomar, (iii) que el congresista no haya sido separado del asunto mediante recusación, (iv) que el congresista haya participado en los debates y/o haya votado y (v) que la participación del congresista se haya producido en relación con el trámite de leyes o de cualquier otro asunto sometido a su conocimiento". De lo expuesto se observa que una de las exigencias de esta causal es la intervención del Congresista en asuntos que por su competencia le corresponde conocer. (...) El conflicto de intereses exige que el Congresista actúe o adopte decisiones, en ejercicio de sus funciones, de las cuales obtenga un provecho, conveniencia o utilidad para sí mismo o para el núcleo de personas que la ley indica, y en razón de las cuales debió declararse impedido (...).</p> <p>Para finalizar, tanto la Constitución Política de Colombia, como la Ley 5 de 1992, permite que todo ciudadano denuncie posibles o presuntas irregularidades frente al cumplimiento de la Ley, así mismo la Ley Quinta permite a todo ciudadano en ejercicio interponer recusaciones en caso que considere que se puede estar incurrido en una violación de norma o conflicto de interés de los congresistas, por lo cual se debe dar curso a la presente recusación contra los senadores acá recusados y ser remitido a la comisión de ética del senado de la república y las instancias pertinentes contempladas en la ley 5 de 1992, para este tipo de actuaciones.</p> <p>Me podrán por día correo electrónico, el cual es el mismo mediante el cual remito el presente escrito.</p>	<p style="text-align: center;">Izidro Morales</p> <p style="text-align: center;">cedula ciudadanía 98.145.243. Linares, Nariño</p> <p style="text-align: center;">titanium47@hotmail.com</p> <p>Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!</p> <p>AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.</p> <p>CONFIDENTIALITY WARNING...</p> <p>This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.</p>
---	---

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Antonio Zabarain Guevara.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara para la elección de Presidente del Honorable Senado de la República, quien deja constancia de su retiro de la sala de la plataforma Zoom.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara para la elección de Presidente del Honorable Senado de la República y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 27

Por el No: 67

Total: 94 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara para la elección de Presidente del honorable Senado de la República

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Arias Castillo Wilson Neber

- Avella Esquivel Aída Yolanda
 - Barreras Montealegre Roy Leonardo
 - Bolívar Moreno Gustavo
 - Castilla Salazar Jesús Alberto
 - Castro Córdoba Juan Luis
 - Cepeda Castro Iván
 - Gallo Cubillos Julián
 - García Realpe Guillermo
 - Guevara Jorge Eliécer
 - Guevara Villabón Carlos Eduardo
 - Lizarazo Cubillos Aydeé
 - Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 - López Maya Alexander
 - López Peña José Ritter
 - Lozano Correa Angelica Lizbeth
 - Marulanda Gómez Luis Iván
 - Name Vásquez Iván Leonidas
 - Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 - Rodríguez Rengifo Roosevelt
 - Sanguino Páez Antonio Eresmid
 - Simanca Herrera Victoria Sandino
 - Torres Victoria Pablo Catatumbo
 - Valencia Medina Feliciano
 - Virgüez Piraquive Manuel José
 - Zúñiga Iriarte Israel Alberto
- 20.VII.2020.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara para la elección de Presidente del honorable Senado de la República

Honorables Senadores

Por el No

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Angel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Blél Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castellanos Emma Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Edgar de Jesús
 Díazgranados Torres Luis Eduardo
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Turbay Lidio Arturo
 Gavia Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier

Macías Tovar Ernesto
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolas
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Tamayo Tamayo Soledad
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zambrano Eraso Béner León.
 20.VII.2020.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara para la elección de Presidente del honorable Senado de la República.

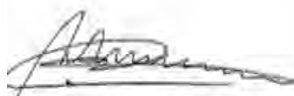
IMPEDIMENTO

En virtud del artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, con ocasión a la elección de Presidente del Honorable Senado de la República para el periodo 2020 – 2021, solicito a la Plenaria del Senado se me declare impedido para participar en dicha votación, en razón a que uno de los candidatos postulados para este cargo es accionista directo tanto de una entidad financiera con la cual financie una porción de mi campaña al Senado 2018-2022, como de una organización radial con la cual contrate pauta publicitaria para la misma campaña.

A la luz de lo anterior, solicito la aprobación del presente impedimento para hacer parte de la votación, por conflicto de intereses.

De los Honorables Senadores,

Atentamente,



H.S. ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias señor Secretario. Procedamos a votar por los dos postulados para la Presidencia del Senado, elección, o sea, ya los postulados, anuncie quienes son los postulados y abra el registro de la votación electrónica del voto secreto para Presidente del Senado de la República para el período 2020-2021.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Los postulados señor presidente, son el honorable Senador Arturo Char y el Senador Iván Marulanda, esos son los dos postulados para la Presidencia del Senado.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Señor secretario abra la votación con el tarjetón individual porque era un solo tarjetón en el instructivo que le habíamos mandando, pero hicieron una solicitud que se hiciera individualmente y vamos a votar con el tarjetón solamente para el cargo de presidente del Congreso de la República, en este caso del Senado de la República.

Bueno, hicimos la escogencia de 3 escrutadores, el Senador Efraín Cepeda por el Partido Conservador, el Senador Juan Luis Castro Córdoba por el Partido Verde y si no estoy mal la Senadora Paloma Valencia por el Centro Democrático, entonces serían los escrutadores, pero a ver, en la sala de recibo pues haríamos la votación, esta es una votación que no la conoce nadie, solamente se sabrá el resultado y los Senadores, sería que coordináramos con el ingeniero para poder tener la figura del escrutador.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Señor Presidente, en el simulacro se ha establecido que solamente a ellos les va a aparecer al final el resultado de la votación, a los 3 escrutadores.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Ok perfecto.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Y ellos anuncian.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Estén muy atentos.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Como dice la Ley 5ª.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Y, que me confirmen si están los Senadores Efraín Cepeda como escrutador, la Senadora Paola Valencia y el Senador Juan Luis Castro, son los tres escrutadores escogidos por la Presidencia del Senado de la República para la elección de Presidente del Senado, Vicepresidentes y Secretario General del Senado.

La Presidencia designa como escrutadores para Presidente del Senado de la República a los honorables Senadores: Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Luis Castro Córdoba y Paloma Susana Valencia Laserna.

La Presidencia abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder a la votación en forma secreta.

La Presidencia indica a la Secretaría cerrar el registro e indica a los escrutadores realizar la verificación de la votación.

Realizado verificación de la votación los escrutadores honorables Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Luis Castro Córdoba y Paloma Susana Valencia Laserna Sarabia informan el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Arturo Char Chaljub: 76

Por el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez: 20

Votos en Blanco: 03

Total: 99 Votos.

En consecuencia, ha sido elegido como Presidente del Senado de la República, el honorable Senador Arturo Char Chaljub.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Presidente del Honorable Senado de la República, al honorable Senador Arturo Char Chaljub y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Arturo Char Chaljub, como Presidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2020 - 20 de julio de 2021, en los siguientes términos:

Senador Arturo Char Chaljub:

“Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

El Presidente electo, honorable Senador Arturo Char Chaljub, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia responde:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.



ARTURO CHAR CHALJUB

**PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA**

Palabras del Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Arturo Char Chaljub.

Palabras del honorable Senador Arturo Char Chaljub.

**Presidente del honorable Senado de la
República, Período 20 de julio de 2020 - 20 de
julio de 2021**

Gracias Lidio, muy amables. Honorables Senadores y colombianos, agradezco a los miembros de mi partido Cambio Radical por esta honrosa postulación y a todos y cada uno de los partidos que me han brindado su apoyo y su confianza para ejercer este cargo, el apoyo mayoritario que he recibido en el día de hoy, no solo nos honra y compromete, sino que nos exige a mantenernos unidos durante este periodo para poder adelantar con éxito las reformas estructurales que este país necesita. Este es el momento, la presente legislatura es crucial y definitiva para que se puedan llevar a cabo acciones contundentes para reactivar la economía, trabajar en lo social y enfocarnos en la creación de empleo como respuestas al clamor que ahora más que nunca nos hacen los colombianos.

Invitamos al Gobierno nacional, a los gremios, los trabajadores y todos los sectores del país a que trabajemos de la mano para culminar con éxito el tercer año de este periodo constitucional. En medio de estas circunstancias excepcionales en que nos ha ubicado esta pandemia, deseo hacer el más sincero reconocimiento a la labor adelantada por el Presidente Iván Duque y su equipo de gobierno quienes han sabido enfrentar una emergencia para lo cual el mundo entero desconocía su tratamiento; los resultados muestran que hemos juntado con un manejo acertado de esta crisis, esta emergencia nos ha mostrado que son aún muchos los colombianos que viven en estado de miseria y de pobreza,

quienes requieren la mano generosa del estado para sobrevivir, debemos reconocer que el Gobierno nacional y los gobiernos locales han hecho esfuerzo, pero falta, aún falta mucho.

Tenemos el reto de trabajar para garantizar ese sustento mínimo vital de aquellos colombianos que lo han perdido todo por la crisis, las consecuencias de esta pandemia han deteriorado nuestro tejido social, la afectación de la mayoría de las familias colombianas es cada vez más evidente, por eso esta emergencia sanitaria que vivimos, nos ha enseñado que una de las grandes deudas de nuestra sociedad es una renta mínima universal, un ingreso que permita que la gente tenga los alimentos básicos en la mesa, que tenga techo, que tengan salud y que se les pueda asegurar a sus hijos la posibilidad de cursar sus estudios. Algunos de ustedes han presentado un proyecto de ley sobre la materia, lo que representa el deseo de muchos de los que estamos aquí y el gobierno ha puesto en marcha el mecanismo de ingreso solidario temporal, estas deben ser las bases para que de manera inmediata iniciemos su discusión y su análisis.

Nuestra economía, aunque en menor nivel que el promedio regional registrará este año su peor desempeño, la tasa de desempleo supera el 21%, la informalidad crece cada vez más y los esfuerzos logrados en la última década en la lucha contra la pobreza amenazan con perderse.

Las recientes cifras del DANE hablan de aproximadamente 5 millones de colombianos que hoy están buscando un empleo, las nuevas circunstancias han traído transformaciones a la actividad laboral, cambio de horarios, horarios extendidos, teletrabajo, entre otros. Ello, hace necesario regular estas modalidades manteniendo la productividad y la eficiencia sin convertirse en el tormento de la vida personal y familiar del trabajador. En este nuevo escenario no podemos perder de vista que el país pasó de tener 122 mil personas trabajando en el teletrabajo a 4 millones de personas cumpliendo con labores y obligaciones desde su casa y que hoy solo el 53% de los hogares tienen acceso a internet, lo que demuestra que la conectividad y el acceso al internet son indispensables para la nueva realidad que estamos hoy viviendo, hoy tenemos que poner ahí el acelerador para ampliar la cobertura urbana y rural y en ello tenemos que contribuir activamente para lograr esa materialización; el Congreso debe asumir con prontitud la discusión de las reformas legales que nos permitan adaptar nuestras normas a nuevas realidades de la industria.

Esta pandemia ha puesto en evidencia una vez más las falencias de nuestro servicios de salud, hay EPS que se niegan a practicar las pruebas y el tratamiento del Covid, nada más inhumano y condenable, no podemos seguir viviendo en la incertidumbre para acceder al servicio de salud, basta ya de abusos y de convertirla en un negocio para pocos, en lugar de hacer efectivo el derecho fundamental de la salud para todos los colombianos. Las imágenes que vemos a diario de los profesionales de la salud mendigando los insumos básicos para la atención de

pacientes, sumado a unas infraestructuras precarias para atender enfermedades como el Covid-19 son algunas muestras de la crisis de este sector, es necesaria una reforma a la salud para hacer de este un servicio universal y digno para todos los colombianos, sin que existan ciudadanos de primera y de segunda categoría a la hora de acceder a los servicios. Una reforma que garantice la buena atención a los pacientes con eficiencia y calidad, una reforma que unifique de una vez por todas los regímenes de salud, una reforma que dignifique la profesión de los trabajadores de la salud en Colombia a quienes tanto hoy les debemos.

Otra de las grandes reformas que debemos abordar es la de la Justicia, bastión de la democracia. Quién no cree en la justicia acude a otros medios para resolver los conflictos y, esa ha sido la tragedia que ha vivido nuestro país, desde hace ya más de medio siglo. Recuperar la credibilidad del ciudadano en la justicia es una tarea de las tareas más importantes de este Congreso, por eso tenemos que entregarle al país las herramientas legales que permitan combatir la enorme congestión en los despachos judiciales y que la solución de los conflictos sea pronta y eficaz. Hay que acabar con la falta de seguridad jurídica, necesitamos leyes de largo aliento, capaces de ser interpretadas con el mismo rigor y contundencia ante cualquier coyuntura, normas que fortalezcan la gerencia pública en el aparato judicial y, por supuesto, normas que privilegien la solución amigable de los conflictos de tal suerte que algún día acudir a los tribunales sea la excepción.

Tenemos que volver la mirada hacia las regiones teniendo en cuenta sus diferencias, todo el país ha padecido las nefastas consecuencias de la pandemia, pero algunos territorios han sufrido con mayor intensidad en castigo al comercio, a la industria y con ello al empleo, no todas las regiones tienen la misma capacidad productiva, el mismo nivel de ingreso promedio ni la misma capacidad de brindar empleo, tenemos territorios cuya fortaleza está en la tierra, otros en la pequeña y mediana empresa y otros en la economía de servicios, pero algunos tienen muy poco, posiblemente no tienen nada. La diversidad que enorgullece a cada región no puede confundirse con la inequidad producto de la diferencia de las regiones en cuanto a productividad y riqueza. Las soluciones que emprenda el Congreso en esta legislatura deben ser una oportunidad para equilibrar esas enormes desigualdades en la distribución del ingreso.

Colombianos las sesiones virtuales que hoy inician, de ninguna manera significan que el congreso renuncie a su deber constitucional de ejercer el control político, más aún cuando en estas sesiones es donde nos corresponde estudiar y analizar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional al amparo del estado de emergencia.

Haremos un ejercicio de control en el que las garantías de los partidos de oposición serán respetadas, todos acá tenemos los mismos derechos y las mismas condiciones. Una vez estén dadas

las condiciones y establecidos los protocolos de bioseguridad, estaremos convocando las sesiones presenciales del Congreso, con canales virtuales o sin canales virtuales es el momento de escuchar la voz de la ciudadanía y de interpretar los cambios urgentes en la agenda política; una agenda que debe estar enmarcada en la acción y coordinada entre lo local, lo regional y lo nacional.

Bienvenidos el debate y la controversia respetuosa, es el momento de identificar puntos de confluencia que faciliten acuerdos y consensos por el bien de la Nación. Decretemos una cuarentena a la polarización y a la confrontación, trabajemos unidos para construir un mejor país, no les fallemos a los colombianos que aguardan con esperanza nuestras acciones.

Permítanme antes de terminar, dirigir un afectuoso saludo, a la gente de mi Barranquilla querida, del Atlántico y de mi costa Caribe; es gracias a ellos que hoy puedo asumir este gran honor, cada situación tiene una razón de ser y el hecho de ser el primer presidente del congreso que asume sus funciones desde esta hermosa ciudad, significa que tendremos un Congreso más conectado con las regiones y con Colombia.

En ello me empleare a fondo durante este año y el resto de mi vida, muchas gracias.

Bueno, continuamos entonces con la sesión antes por supuesto, darles nuevamente las gracias a todos mis compañeros por la confianza, por este honor, por su cariño, me dieron durante todo este proceso duro, me dieron siempre mucho aliento, sus voces y he entendido hoy que estoy más convencido de la clase y calidad de personas con las cuales comparto esta corporación, así que esto me compromete aún mucho más.

Pero continuemos con la sesión señor Secretario, entonces vamos a escuchar las postulaciones para Primer Vicepresidente ¿cierto?

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Sí señor Presidente, es el siguiente punto del Orden del Día que es la postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República para el período del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021. Así es señor Presidente.

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República. Periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio 2021

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República. Periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio 2021

Postulación, elección y posesión del Secretario General del honorable Senado de la República. Periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio 2022

La Presidencia abre las postulaciones para Primer y Segundo Vicepresidente y Secretario General del

Senado de la República período 20 de julio 2020 a 20 de julio 2021 y concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, yo estaba esperando que lo hiciera primero su partido pero bien, ya nos inscribimos, primero con el saludo muy especial señor Presidente Arturo Char y felicitación por esa importante votación, la verdad es que estamos muy orgullosos de tener un presidente de sus calidades que sabemos que lo va a hacer muy bien; al igual que saludo al Presidente saliente Lidio García que tal como lo dije el 20 de junio hizo una presidencia acertada, hizo una presidencia seria, tomó las decisiones correctas y desde aquí, desde esta orilla del partido conservador le reiteramos nuestra felicitación.

El Senador Jaime Durán Barrera es un Senador que ha trabajado durante muchos años en la política desde el 88 fue Concejal de San Gil, luego llegó a la Asamblea de Santander, luego al Senado de la República, a la Cámara de Representantes primero en dos ocasiones, como Senador en tres ocasiones y realmente tiene una gran actividad legislativa, medidas de protección a víctimas de violencia, creación de mecanismos de entrega, modificación de comisión de investigación, ley de víctimas, reforma política en Colombia, prevención del enriquecimiento ilícito, prohibiciones por parte del consumo de estupefacientes, ha hecho denuncias importantes, así como por supuesto reformas como la de Ecopetrol, reducción de tarifas de combustible, recursos para la movilización de la Universidad de Santander la UIS.

Se ha destacado como Senador también por la defensa de la refinera de Barrancabermeja; de manera que decir que el Partido Conservador colombiano en reunión de bancada de la semana anterior, votó por unanimidad el nombre del Senador Jaime Durán, por sus calidades que acabo de expresar, pero además en cumplimiento de los pactos políticos y de la colectividad azul de este partido es respetuoso a ello y por lo tanto, me complace anunciar 14 votos del partido por el Senador Jaime Durán Barrera, gran Senador, gran amigo para la Primera Vicepresidencia del Senado, muchas gracias señor Presidente Char.

El Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta:

Pero sabe que no nos va a alcanzar el tiempo para elegir las 3 dignidades que faltan, o sea, los dos de la mesa directiva y el secretario, porque no postulamos de una vez y hacemos una votación en bloque y además de eso hay que declarar la sesión permanente. Ya vamos para cuatro horas.

El Subsecretario en funciones de Secretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla informa:

Usted ordena.

El Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta:

A ver Efraín, si tú puedes de una vez hacer las postulaciones para el Segundo Vicepresidente y Secretario y así los demás partidos por favor.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente. Voy a hacer entonces la postulación para Secretario General, la determinación que ha tomado el partido y entonces vamos a postular en nombre de la bancada de Senado el partido Conservador también por decisión unánime al actual Secretario Gregorio Eljach, es abogado de la Universidad del Cauca, especialista en ordenamiento territorial en la comisión que he presidido durante el último año hasta el día de hoy, lo conocimos de manera allí como secretario de esa comisión por 17 años estuvo y ahora tiene 8 años en la Secretaria General del Senado, ha formado parte de escuelas filosóficas de vanguardia, lo conocemos como un infatigable trabajador de sol a sol, me correspondió también hacer equipo con él y con el doctor Saúl Cruz en el año en que fui Presidente del Congreso de la República, fue de julio 2017 a julio del 18 y, sin duda debo dar fe de sus calidades, de su transparencia, de su compromiso, de su conocimiento de las leyes, de su cercanía con los Senadores de la República, siempre expresando pues el consejo adecuado y cuando en la plenaria del Senado se le pregunta una interpretación de la ley y de la Ley 5ª pues siempre lo hace con autoridad; eso sin duda contribuye a darle gran transparencia a la sesión del Senado de la República en cuanto a las decisiones y se ha convertido en eso, en la conciencia jurídica del Senado, es además profesor de posgrado, autor de varios libros y un reconocido conferencista.

De manera que lo conozco de cerca, aquí en el Congreso hace más de 20 años, he tenido el gusto de trabajar con él desde la comisión de ordenamiento territorial, desde el Senado y por supuesto desde mi presidencia y por eso sin duda debo expresar con complacencia la decisión de la bancada conservadora, 14 votos serán para Gregorio Eljach a quien consideramos un gran profesional, un gran amigo y un hombre transparente. Muchas gracias señor Presidente.

Siendo las 10:17 p. m., la Presidencia pregunta a la plenaria si desea declararse en sesión permanente y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar, como vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Muchas gracias, en primer lugar, quiero reiterar en nombre de mi partido los agradecimientos al Senador Lidio García por la extraordinaria presidencia que hizo, las garantías que ofreció a todas las bancadas, lo habíamos dicho al terminar el periodo pasado, pero lo que queremos reiterar. Igualmente, señor Presidente Arturo Char, en nombre del Centro Democrático también queremos expresarle no solamente nuestras felicitaciones, sino que manifestarle que con usted nos sentimos tranquilos, con usted en la presidencia del Senado de la República.

Para postular o adherir a la postulación que se ha hecho por parte del Senador Efraín Cepeda para la Segunda Vicepresidencia primero debo en nombre de Centro Democrático darle las gracias al Senador Honorio Henríquez Vicepresidente primero del Senado quien termina hoy su periodo. Honorio Henríquez se ha destacado como un verdadero caballero, un gran Senador y un excelente miembro de la mesa directiva, muchas gracias en nombre del Centro Democrático.

Igualmente, en cumplimiento de los acuerdos que firmamos los partidos que estamos hoy cumpliendo precisamente y honrando esos acuerdos, ni más faltaba que nos adherimos a la postulación que se ha hecho al Senador Jaime Durán Barrera para la primera vicepresidencia del Senado. Conozco al Senador Jaime Durán desde hace mucho rato y he tenido la fortuna y la oportunidad de conocerlo aún más ahora en la comisión segunda a la cual pertenecemos. Es un hombre decente, un demócrata, un gran Senador y creemos que en él vamos a tener las garantías que requiere cualquier bancada, cualquier partido y que nos ofrece la Constitución y la Ley 5ª. De manera que nos complace en nombre del Centro Democrático adherir a la postulación y anunciar nuestro voto por el doctor Jaime Durán para la primera vicepresidencia.

Para la Segunda Vicepresidencia el partido Centro Democrático anuncia que votará en blanco, para la segunda vicepresidencia no hay ningún compromiso entre los partidos que hicimos esta coalición de congreso y por eso me alegra que la gran mayoría, casi todos los partidos hoy estemos ratificando que votamos por Arturo Char postulado por el partido Cambio Radical, por el doctor Jaime Durán por el partido Liberal y nos complace también que por el partido de la U, reiterar nuestro compromiso para votar por el doctor Gregorio Eljach un gran jurista, una persona que nos ha dado garantías en la secretaria, ha sido un verdadero notario de los sucesos del Congreso, del acontecer del Congreso. De manera que para el Centro Democrático también es honroso votar por el doctor Gregorio Eljach para los próximos dos años en la Secretaría General de la corporación. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda:

Gracias señor Presidente por el uso de la palabra, sí Presidente, en aras de la brevedad y sé que estamos cogidos del tiempo, el partido de la U, acompaña designación del doctor Jaime Durán del partido liberal a quien partido que reconocemos de escrito y de filosofía liberal que comulga con muchas de las acciones legislativas que ha venido presentando y acompañando al Partido de la U.

Por el otro lado, también acompañamos la designación de la doctora Sandra Ramírez que es algo histórico lo que está haciendo el Congreso de la República, que alguien que viene de un proceso de paz, que estaba por fuera del Estado de Derecho, que gracias a los diálogos de paz, hoy va a estar dentro de las directivas y la presidencia dentro de las directivas de la mesa directiva del Senado de la República, es un honor para mí postularla y que vaya a ser repito de la mesa directiva es algo histórico, algo que le juro que me está que me conmueve muchísimo, que alguien como ella, de donde viene a través de un dialogo de paz vaya a estar en la próxima mesa directiva, de verdad que es algo que hoy el Congreso de la República está haciendo historia con esta designación.

Por otro lado, acompañar también la postulación del doctor Gregorio Eljach, a la secretaria, un inmenso respaldo que ha venido recibiendo del partido desde hace 8 años, de hecho, al principio empezó como partido de la U, pero después con la generosidad que él ha tenido con todos los demás partidos, es una persona que uno puede decir que es del Congreso, nos sentimos orgullosos y contentos de que él vaya a ser el secretario.

Y también por último, unirme a las felicitaciones de la mesa directiva anterior en cabeza del doctor Lidio García, que le tocó una época muy difícil como él muchas veces lo señaló, que le tocó experimentar, chapucear con una tecnología nueva para muchos y muchos en el país, pero finalmente creo que ese chapuzón terminó haciéndose realidad y terminó salvando de alguna u otra forma el semestre anterior. Un reconocimiento muy especial para el doctor Lidio García y con esto señor Presidente pues están las postulaciones para lo que usted indicó que votemos lo más rápido posible y que votemos por las tres designaciones. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias Presidente. Primero felicitarlo por su triunfo que implica una gran responsabilidad en un momento muy difícil de la patria y donde el Congreso le va a demostrar su independencia, la capacidad de respetar a la oposición, a la independencia, de darle garantías a todos y de ejercer el control político, felicitaciones por su triunfo.

Me sumo a las palabras de mi compañero Armando Benedetti, acompañamos la postulación del partido Liberal nos ha propuesto del Senador Jaime Durán, lo hará con la seriedad que lo caracteriza y vamos por supuesto a acompañarlo con el voto, nosotros con gran entusiasmo, fraterno desde el partido de la U acompañamos a nuestro copartidario Gregorio Eljach en esa responsabilidad que ha ejercido como notario del Congreso, como Secretario General.

Y por supuesto, resaltamos hoy aunque las palabras señor Presidente las dirá de más apropiada como nos informan aquí en este salón, donde estamos presencialmente el Senador Gustavo Bolívar pero me sumo a las palabras de Armando Benedetti y, yo particularmente siento que es un hecho histórico que la bancada de oposición haya decidido que la Senadora Sandra Ramírez sea la Segunda Vicepresidenta del Congreso, lo que implica que la paz es posible, lo que implica que es posible encontrar espacios en las instituciones para que las voces de quienes le apostaron a la paz sean respetadas y, lo que implica a mi juicio un emotivo mensaje a las bases de quienes le apostaron a la paz y hoy sufren la persecución, muchos de ellos el asesinato, más de 200 de los reincorporados, pero hoy elegimos a una de ellos, para que levante su voz en defensa de la paz y de la vida y equilibre esa mesa en la representación política, así que acompañamos esa postulación de la Senadora Sandra como ha dicho Armando Benedetti como un hecho histórico. Gracias señor Presidente y felicitaciones de nuevo y mucha suerte en su tarea.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Gracias señor Presidente. Sea lo primero felicitarlo a usted, desearle éxitos al frente del Senado de la República. Por el bien de la corporación y del país.

Segundo, también volver a reconocer la labor adelantada por nuestro compañero Lidio García presidente saliente, le tocó un mandato complicado pero la verdad, salieron las cosas bien.

Segundo. Me corresponde llevar el alto honor de mi partido, el partido Liberal, hacer la postulación

de nuestro compañero colega el doctor Jaime Durán Barrera, aquí ya hizo la descripción de su hoja de vida Efraín Cepeda, pero, por supuesto, tengo que agregar que Jaime es un digno representante no solamente del partido sino de la provincia colombiana, de la provincia santandereana de San Gil, donde nació, donde empezó su carrera profesional y política, estudió en Bogotá en la Universidad el Externado y se especializó en algo que él conoce muy bien, el Derecho Minero y Energético. Junto a dos líderes importantes del liberalismo de Santander, Horacio Serpa Uribe y el ex senador que en paz descansa Hugo Serrano Gómez una verdadera autoridad en temas energéticos y de hidrocarburos.

Fue concejal de su pueblo, fue alcalde también de San Gil, Diputado, fue Contralor de Santander, luego fue elegido Representante a la Cámara y, por supuesto llegó al Senado de la República con el cual hoy estamos compartiendo. Ha sido presidente de varias comisiones y también fue ya Vicepresidente del Senado, es decir que la mesa directiva contará con alguien que tiene experiencia, formación en estas líderes.

Jaime ha sido como un liberal progresista de avanzada, defensor de los derechos humanos, defensor de los líderes sociales, de los derechos fundamentales de las víctimas en Colombia, con nosotros y el partido promovió la Ley 1448, la Ley General de Víctimas y Restitución de Tierras. Pero también ha sido un férreo defensor de Ecopetrol como empresa pública de los colombianos, el desarrollo, la tecnificación y la repotencialización de la refinería de Barrancabermeja y, por supuesto un gran defensor de nuestra gran universidad de los colombianos por supuesto la Universidad Industrial de Santander. Tiene una larga historia de ser una democrática integral en nuestro país y defensor como pocos de la paz en Colombia.

A Jaime le corresponde una gran tarea conjuntamente con nuestros dos voceros del partido liberal, con el doctor Luis Fernando Velasco y el doctor Fabio Amín designados por la bancada, de promover lo que el liberalismo radicó en el día de hoy, la Reforma Política para mejorar las costumbres políticas en nuestro país con el voto electrónico, el voto obligatorio, la listas cerradas y también por supuesto la financiación estatal de las campañas, para luchar contra los recursos indebidos en la política colombiana, contra compraventa de los votos que ha sido la fuente de la corrupción pública en Colombia; también después de esta pandemia por supuesto que a los colombianos y el liberalismo con Jaime Durán llevará adelante la propuesta integral de la Reforma a la Salud.

La Reforma Social para luchar contra la desigualdad en Colombia y, por supuesto una reforma económica para que Colombia vuelva a lo que siempre fue, un país basado en la producción rural, promoviendo el sector agropecuario, el sector agroindustrial, el sector industrial y el turismo en Colombia, promoviendo el restablecimiento de nuestro aparato productivo y de empleo, luchando contra el contrabando y controlando

las importaciones en nuestro país, fomentando la demanda y el consumo del producto colombiano para generar plazas de empleo o recuperar plazas de empleo para los colombianos. Estas y otras iniciativas tendrán en esa gran responsabilidad nuestros dos voceros y Jaime Durán Barrera.

Por supuesto los colombianos le decimos con el liberalismo a la cabeza sí a la renta básica, no a la privatización ni de Ecopetrol, ni del ICA, ni de Cenit y de Isa porque son el gran patrimonio de los colombianos. Estas y otras tareas serán parte fundamental que enarbolará Jaime Durán Barrera conjuntamente con el doctor Luis Fernando Velasco y Fabio Amín.

El liberalismo respalda también por supuesto la postulación de la Vicepresidencia que haga la izquierda, que haga la oposición como parte fundamental del respeto al estatuto de la oposición, haya o no haya compromisos, esa es la circunstancia que tiene que observar de actitud democrática y republicana el Congreso de la República. Preferiblemente por supuesto si la postulación de la oposición es una mujer para tener una plena armonía con lo que se ha dicho que debe haber alternación en esa Segunda Vicepresidencia para la oposición.

Por último también manifestar nuestro apoyo al compañero, al doctor Gregorio Eljach, Secretario General, para la Secretaría General del Senado de la República. Gregorio siempre ha demostrado una alta competencia en el desempeño de la secretaria y líder de un gran equipo que tuvo un lujo de desempeño en las pasadas sesiones del Congreso de la República en la modalidad virtual; el desempeño de ese equipo a la cabeza de Gregorio Eljach fue impecable, pero también Gregorio ha demostrado una alta factura de formación académica y el CAEL que él fundó y que él promovió como apoyo a la tarea del Congreso de la República también ha sido de gran aporte para el desarrollo de nuestra corporación.

Por último, saludar el restablecimiento de la salud en cabeza y de su familia de Horacio José Serpa y de Miguel Barreto, que bueno que hoy estén con nosotros gracias a su ímpetu, a su juventud y a su vigor personal ha superado este Covid-19. Por supuesto también saludar a nuestro amigo Manuel Virgüez que nos acompaña en nuestras curules en el Senado de la República.

Muchas gracias señor Presidente y, por supuesto, volver a reiterar que el liberalismo seguirá haciendo propuestas en favor de la paz, la democracia y la igualdad entre los colombianos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ríchard Alfonso Aguilar Villa, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Ríchard Alfonso Aguilar Villa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ríchard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente muchísimas gracias, primero que todo como copartidario felicitarlo que mi Dios ilumine

sus pasos y le de toda la sabiduría. Aquí también queremos exhortar al Congreso a que tengamos un mensaje de respeto, no podemos ser que nosotros los congresistas seamos jueces y empecemos a condenar, a juzgar a las personas a priori, sé que va a estar a la altura del cargo, cuenta con su partido para acompañarlo señor Presidente.

Para mí es un honor como santandereano postular como primer Vicepresidente a un paisano, a un amigo, muy bien lo resaltaba Guillermo García Realpe en relación a todos sus pergaminos, a toda su formación académica como abogado de la Universidad del Externado, como especialista en derecho administrativo de la misma universidad y en Derecho Minero Energético y también con una especialización en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Mi paisano Jaime Durán es un hombre íntegro con todas las capacidades para ser un gran coequipero de Arturo Char como Presidente del Senado, así mismo ha logrado estar en diferentes cargos con públicos como alcalde de San Gil, Concejal de San Gil, diputado del departamento de Santander, dos veces o dos periodos como Representante a la Cámara del cual formó parte de la vicepresidencia y pues dos periodos, este será su tercer periodo como Senador de la República. Por eso el partido Cambio Radical por unanimidad sea un renacer la postulación de Jaime Durán Barrera como Primer Vicepresidente del Senado.

Así mismo honrado los compromisos como un partido también que ha propendido por la paz muy bueno también postular a Sandra Ramírez como Segunda Vicepresidenta y pues no es de poca monta el papel que ha jugado nuestro actual Secretario Gregorio Eljach y por eso acompañamos su reelección, un jurista de la Universidad del Cauca, un maestro en las leyes que nos orienta día a día para que hagamos acorde a la ley nuestro trabajo legislativo, por lo tanto Cambio Radical también se honra en su postulación como Secretario General. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente, yo aprovecho para saludarlo y felicitarlo no solamente por su elección sino por ese gran mensaje que usted le envió hoy al país, a los colombianos, al ejecutivo, al mismo legislativo, su tranquilidad, su nobleza, pero su experiencia quedó reflejada en sus palabras. Doctor Arturo excelentes sus palabras.

Solo estoy para ratificar la postulación que hace el Senador Richard Aguilar y quería saludar en esa postulación en especial a mi amigo de la comisión secundario y compañero excelente el doctor Jaime Durán

Barrera, especializado en Derecho Administrativo y Minero y Energético de la Universidad Externado de Colombia, su paso como Concejal de San Gil, Alcalde de San Gil, Contralor Departamental de Santander, también como Diputado a la Asamblea de Santander y por supuesto como Representante a la Cámara y 10 años ya en el Senado le da su cuota de experiencia para garantizar desde la Primera Vicepresidencia su gran desempeño y las garantías que debe tener la mesa directiva.

Como también saludar la postulación del doctor Gregorio Eljach que tiene la mezcla de experiencia con conocimiento, que es muy importante para toda la plenaria del Senado, para los mismos empleados del Senado de la República y, compartir por supuesto las postulaciones que ha hecho el Senador Aguilar en torno a la mesa directiva, muchas gracias señor Presidente, es usted muy amable.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, como vocero del Partido Alianza Verde.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidente. Primero que todo dejar una constancia, salí por problemas técnicos y no pude votar por la elección del Presidente, después busqué la entrada y fue totalmente imposible, por eso Presidente una invitación a que con los voceros hagamos una reunión y fijemos unas reglas de juego claras, porque uno no sabe cómo pedir la palabra, uno coloca la manito azul no responden, coloca uno habla, escribe a los WhatsApp tampoco responde, entonces es totalmente imposible, pero pues obviamente y no me canse de repetirlo que hay personas que toman la palabra 4, 5, y 7 veces sin problema.

Nosotros apoyamos obviamente la postulación de Jaime Durán con quien tuvimos la experiencia de estudiar en esa universidad en donde nos enseñaron esos principios del siglo XVII de libertad, igualdad y fraternidad. Con Jaime somos condiscípulos de promoción y para mí personalmente será un gusto votar por esa postulación y obviamente por la bancada verde.

En igual sentido apoyamos la postulación y la elección de Gregorio Eljach como secretario de esta corporación por sus calidades, por la forma en que desarrolla su función y, obviamente comparto este tiempo con la Senadora Angélica Lozano apoyamos la postulación de Sandra Ramírez, nos parece que es una expresión democrática, de concertación y es un muy buen mensaje para el país sobre todo en lo que tiene que ver con el pacto de paz que se llevó a cabo. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, como vocero del Partido Alianza Verde.

Palabras de la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias señor Presidente. Para el Partido Verde es un honor postular a la Senadora Sandra Ramírez a la Segunda Vicepresidencia del Senado. Este es un espacio reservado por el estatuto de la oposición para los partidos así declarados. Es un estatuto además moderno que consideró la alternancia entre hombres y mujeres un año y el otro, en contraste, aunque cumpliremos 8 años tanto en Cámara y Senado sin una mujer presidiendo ni el Senado, ni la Cámara.

Sandra es una mujer campesina, no es de hogar, de su cuna, de una familia de 17 hermanos y ha seguido siendo eso, una campesina y como tal trabaja por los derechos de los hombres y mujeres de nuestro país.

Sandra Ramírez también tiene otro nombre, Griselda Lobo y así aparecerá en la votación, que ella llegue a la mesa directiva es un momento histórico, porque ella ha honrado la decisión de paz de millones de hombres y mujeres de nuestro país, estuvo 35 años alzada en armas en las Farc, ella hizo parte del proceso de paz desde la etapa primera, desde la etapa de exploración y a pesar de todas las dificultades, defiende el cumplimiento del acuerdo de paz y honrar la palabra y la construcción de futuro, a pesar de las graves deficiencias en la implementación del acuerdo de paz, reivindica el cumplimiento pleno y rechaza en cualquier razón volver a las armas.

Necesitamos salir del sectarismo en nuestro país, que enturbia el diálogo político y la construcción de futuro.

Tuve el privilegio de sostener hace un mes una charla transmitida por internet un día con Paloma Valencia y a la semana siguiente con Sandra Ramírez, necesitamos como país construir puentes y salidas para sacar a Colombia adelante, es un honor que Sandra Ramírez, Griselda Lobo sea la Segunda Vicepresidenta, las FARC le cumplen a la paz, le cumplen a la institucionalidad y el Estado de Derecho y esto se refleja en la mesa directiva del Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, como vocero del Partido Lista de la Decencia.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias señor Presidente. Tengo también al igual que mis compañeros, a mis copartidarios de los movimientos y partidos en oposición la felicidad, tengo que admitirlo, de postular no solamente a

una mujer sino también a una campesina para la Segunda Vicepresidencia del Senado, Griselda Lobo quiso ser médica hace 37 años, pero si hoy no hay oportunidad para nuestros campesinos de llegar a la universidad pública, si hoy no hay universidades en el campo imagínense hace 37 años.

Pues Griselda ingresó a las FARC muy joven, casi una niña y no olvidemos que es el Estado el culpable de que los niños no estén estudiando y tengan que tomar otros caminos. Griselda estudió su bachillerato por radio estando en la guerrilla, nos dice que escucha unas clases por Radio Sutatensa y así pudo ir forjando esa personalidad que la ha convertido en una de las Senadoras más juiciosas que yo conozco. Contrario y me perdona el señor Presidente que no le conocía la voz, a ella la vemos aquí todos los días sentada en su curul proponiendo, estudiando; un día llegó con un iPad y me dijo Bolívar cómo se maneja esto, llevamos mucho tiempo en el monte y no tenía ni idea de la tecnología.

Por eso postularla hoy y no solo postularla sino elegirla y no solamente elegirla sino verla sentada allá en la mesa directiva, me llena de orgullo y de felicidad porque esto es un triunfo del proceso de paz. Es un mensaje para los guerrilleros que todavía siguen en armas, de que a pesar de que muchos guerrilleros de este país no los aceptan y los prefieren en el monte 80 veces, pues nosotros si los preferimos aquí haciendo política, imponiendo sus ideas a través de discursos y no con las balas.

Por eso Griselda que está aquí delante mío dentro de los pocos Senadores que quedamos en el Congreso, cumpliéndole a la democracia y a la Corte Constitucional, le entrego mi voto con mucho orgullo Griselda y espero que nos represente a la oposición y que le enseñe a muchas personas que el camino si es la paz, yo sé que muchas personas deben tener dolor de estómago con esta postulación y con esta elección, pero los invito a que les den una oportunidad, que les cuesta darle una oportunidad, es posible que los ex guerrilleros del ELN, también estén aquí en este Congreso un día y ojalá lo estén. Porque es que la violencia nos golpea más a nosotros o a las víctimas a la gente que está en el territorio que está siendo masacrada, que está siendo asesinada, a los líderes sociales, pues solamente basta con mirar las votaciones del plebiscito por la paz de esas zonas de guerra para que sepan qué es lo que quieren las víctimas y ellos lo que quieren es la paz. Por eso mi postulación y la del grupo de los decentes a Griselda Lobo del mismo modo apoyar la votación del candidato Jaime Durán a la Primera Vicepresidencia y del Secretario Gregorio Eljach. Muchísimas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, como vocero del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común Farc.

Palabras de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente. Primero quiero dejar una constancia, ya que en calidad de Senadora de la República por el partido de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC, dejo como constancia que no he podido votar por la elección de la Presidencia del Senado pues no me activaron el funcionamiento de manera adecuada; adicionalmente para denunciar esta irregularidad he solicitado de manera insistente la palabra sin que se me haya dado, no hay manera, no hay garantía para que en este mecanismo se pueda respetar el uso de la palabra especialmente de quienes estamos en la oposición y además, tenemos muchísimas cosas que decir y que aportar al país y a la democracia.

Por otro lado, quiero expresarles que nosotros hicimos la dejación de armas para trabajar por la paz, para profundizar la democracia, a eso vinimos también aquí en el Congreso de la República, no obstante que se nos están asesinando a nuestros compañeros firmantes del acuerdo de paz, para nosotros es un honor hoy presentar el nombre de una compañera nuestra a la Segunda Vicepresidencia, en un claro ejemplo del estatuto de la oposición que da alternancia, que garantiza la participación efectiva, equilibrada, equitativa, entre hombres y mujeres, cosa que no ha sucedido en los otros cargos de elección de la mesa directiva del Congreso de la República. Una firmante del acuerdo de paz, una comprometida con la paz, estaremos hoy a través de la compañera Griselda Lobo allí como Segunda vicepresidencia, esa es nuestra postulación.

También en momentos en que se nos vienen asesinando en todo el territorio nacional, configurándose en un genocidio para con los firmantes del acuerdo de paz. Hoy aquí en este Congreso de la República decimos que hemos venido a profundizar la democracia, hemos venido a trabajar por la paz y hemos venido también a trabajar por los derechos de los colombianos y colombianas menos favorecidas.

Así que presentamos el nombre de nuestra compañera Griselda Lobo a la Segunda Vicepresidencia, con ese compromiso ineludible de seguir adelante para sacar a Colombia de esta horrible noche que nos ha tocado. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Cepeda Castro, como vocero del Partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias señor Presidente. El Polo Democrático se complace en respaldar las postulaciones que se han hecho en la noche de hoy, y destacar muy especialmente entre esas postulaciones tanto por parte de la oposición como de otros partidos el

hecho de que, por primera vez en este Senado de la República, una mujer que ha suscrito un acuerdo de paz llegue a la mesa directiva. Ese hecho es un hecho que demuestra los alcances, la profundidad, el aspecto democrático, los efectos democratizantes que está teniendo el acuerdo de paz y nos complace decir que esa postulación y esperamos esa elección es un nuevo punto de consolidación del acuerdo de paz y del proceso de paz. Por lo tanto, respaldando la postulación del doctor Durán, de la Senadora Griselda Lobo y también del Secretario General Gregorio Eljach, Polo Democrático está listo a votar las postulaciones que se han hecho.

El Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta:

Ok, entonces se cierran las postulaciones y procedemos a la votación por favor, por favor vamos a activar el sistema para que los Senadores puedan votar por el Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y Secretario General.

La Presidencia abre las postulaciones para Primer y Segundo Vicepresidente y Secretario General del Senado de la República período 20 de julio de 2020 a 20 de julio de 2021 y designa como escrutadores para la Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia y Secretario General del honorable Senado de la República, a los honorables Senadores: Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Luis Castro Córdoba y Paloma Susana Valencia Laserna.

La Presidencia abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder a la votación en forma secreta.

La Presidencia indica a la Secretaría cerrar el registro e indica a los escrutadores realizar la verificación de la votación.

Realizada la verificación de la votación por parte de los escrutadores honorables Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Luis Castro Córdoba y Paloma Susana Valencia Laserna para Primer Vicepresidente informan el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera: 101

Votos en blanco: 04

Total: 105 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Primer Vicepresidente, al honorable Senador Jaime Durán Barrera y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente informe de la verificación de votos para Segundo Vicepresidente.

Realizada la verificación de la votación por parte de los escrutadores honorables Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Luis Castro Córdoba

y Paloma Susana Valencia Laserna para Segundo Vicepresidente informan el siguiente resultado:

Por la honorable Senadora Griselda Lobo Silva: 66

Votos en blanco: 39

Total: 105 Votos

En consecuencia, ha sido elegida como Segunda Vicepresidente del honorable Senado de la República, la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegida como Segunda Vicepresidente a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente informe del conteo de votos para el Secretario General.

Realizada la verificación de la votación por parte de los escrutadores honorables Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Luis Castro Córdoba y Paloma Susana Valencia Laserna para Secretario General informan el siguiente resultado:

Por el Secretario General: 102

Votos en blanco: 03

Total: 105 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Secretario General del Honorable Senado de la República, el doctor Gregorio Eljach Pacheco.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Secretario General del honorable Senado de la República, al doctor Gregorio Eljach Pacheco y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Siendo las 11:03 p. m., nuevamente la Presidencia pregunta a la plenaria si desea declararse en sesión permanente y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2020 - 20 de julio de 2021, en los siguientes términos:

Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

“Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

El Primer Vicepresidente electo, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia manifiesta:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Rueda Video en honor al Primer Vice Presidente del Senado electo honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.



JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA
SEGUNDO VICE PRESIDENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2020 - 20 DE JULIO DE 2021

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva, como Segunda Vicepresidente del Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2020 - 20 de julio de 2021, en los siguientes términos:

Senadora Griselda Lobo Silva:

“Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

La Segunda Vicepresidente electa, honorable Senadora Griselda Lobo Silva, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia manifiesta:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Rueda Video en honor a la Segunda Vicepresidente del Senado electa, honorable Senadora Griselda Lobo Silva.



GRISELDA LOBO
PRIMERA VICE PRESIDENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2020 - 20 DE JULIO DE 2021

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al doctor Gregorio Eljach Pacheco, como Secretario General del Congreso de la República, para el período de 20 de julio de 2020 - 20 de julio de 2022, en los siguientes términos:

Doctor Gregorio Eljach Pacheco:

“Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretario General del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

El Secretario General electo, doctor Gregorio Eljach Pacheco contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia manifiesta:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.



GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
PERIODO 20 DE JULIO 2020 – 20 DE JULIO 2022

La Presidencia concede el uso de la palabra al Primer Vicepresidente electo, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barreras.

Palabras del Primer Vicepresidente del Senado, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Primer Vicepresidente del Senado, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Presidente primero que todo permítame felicitarlo a usted por la designación, que ha tenido en la noche de hoy como nuevo Presidente del Congreso de Colombia, yo sé de sus calidades, de sus capacidades, de su valía como persona, e indudablemente vamos a hacer un muy buen desempeño en este año, que nos corresponde presidir el Senado de la República junto con la Senadora Griselda Lobo.

Yo quiero agradecerle a mi Partido, al Partido Liberal que me haya propuesto, para ser el primer Vicepresidente del Senado. Voy a trabajar desde las ideas liberales para que podamos desarrollar una muy buena labor, así como lo hizo la anterior junta directiva, encabezada por Lidio García, que le tocó las dificultades propias de esta situación que se presenta en el mundo, con el Covid y que pudo salir hoy airoso. A los compañeros Senadores les doy las gracias por haber confiado en este representante de la provincia Santandereana, a mucho honor soy santandereano, soy de mi pueblo San Gil, y la verdad me siento satisfecho porque logré que las diferentes bancadas, de los diferentes Partidos que hacen parte del Senado de la República me hayan apoyado.

Estoy a sus órdenes señor Presidente y vamos a trabajar. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta:

Gracias a usted Senador, de usted no se escucha sino muy buenos comentarios, yo lo conozco cordialmente en las plenarias, pero todo, todo el mundo tiene un concepto maravilloso de usted y yo sé que vamos a hacer un equipo estupendo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Segunda Vicepresidenta electa, honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Palabras de la Segunda Vicepresidenta honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la Segunda Vicepresidenta, honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Sí Senador muchísimas gracias señor Presidente. Gracias Senadoras y Senadores, me honran con esta designación, lo recibo como un reconocimiento a nuestro Partido, a la paz, a los 220 firmantes de la paz asesinados, un derecho en virtud del Estatuto de la Oposición gracias al acuerdo final de paz. Muchas gracias y el compromiso de mi parte y de mi Partido, es de continuar apostándole a la paz, a la reconciliación y por la verdadera democracia.

Nuestro compromiso es inquebrantable. Desde esta Segunda Vicepresidencia, cargo desde el que trabajaré, para garantizar los derechos de la oposición, a la oposición, continuaré trabajando como lo viene haciendo la oposición, en cabeza del honorable Senador Alexander López.

Desde aquí vamos a trabajar en defensa de los Derechos Humanos, en defensa de la población indígena, afro, campesinos y campesinas de nuestra querida Colombia en defensa de las mujeres que hoy en esta pandemia, estamos sufriendo la pandemia del silencio por la violencia intrafamiliar y la sobrecarga laboral.

Desde esta Vicepresidencia vamos a trabajar por la renta básica para más de 9 millones de hogares, en pobreza y vulnerabilidad. Y desde aquí también hago un llamado al Gobierno nacional, para que pare la matanza, porque desafortunadamente vuelven las masacres, vuelven las ejecuciones extra judiciales, o mal llamados falsos positivos, los asesinatos de líderes y lideresas y de quienes le apostamos a la paz. Desde aquí exigimos al Gobierno nacional, garantías de vida para los ciudadanos y ciudadanas, para quienes salen a rebuscarse el día a día y, para quienes sufren el abandono Estatal.

Señor Presidente, lo felicito por su elección, nos esperan días difíciles, en las que nos toca actuar con mucho compromiso por las grandes mayorías, que hoy esperan de este Senado que actúe en concordancia, con la situación que está atravesando nuestro país por el COVID-19. Muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta:

Felicitaciones Senadora, bienvenida acá a la Mesa Directiva y esperamos mucho de usted también. Bueno, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, da lectura a una constancia presentada por varios honorables Senadores.

Una constancia firmada por un grupo importante de Senadores presentes en el recinto. 15 Senadores presentes en el recinto del Senado:

Nos disponemos a votar de manera presencial, secreta, segura y en urna, con escrutadores como lo ordena la Ley 5ª, Reglamento del Congreso vigente. Hemos preguntado, si se instalara una urna donde podamos depositar nuestro voto secreto, el Presidente del Senado Lidio García, ha informado que no existirá urna ni escrutadores, lo que nos obliga a votar virtualmente, con grave limitación a nuestros derechos.

La firman Senadores entre los que distingo los nombres de Roy Barreras, Roosevelt Rodríguez, Griselda Lobo, Antonio Sanguino, Victoria Sandino, Gustavo Bolívar, Alexander López, Iván Cepeda y otros muchos con firma autógrafa.

Está leída la constancia, no es para votación ni para discusión, pero queda allí, será aceptada en el acta Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta lo siguiente:

Bueno muchas gracias a todos, felicitaciones mutuas a todos los que hemos logrado estas dignidades, en el día de mañana me desplazaré a la ciudad de Bogotá a entrevistarme con el señor Presidente y el miércoles vamos a instalar las Comisiones Constitucionales. Así que prepararemos

ya la agenda, para también reunirnos con cada uno de los voceros de los Partidos, los nuevos voceros de los Partidos.

Se levanta la sesión y se convocará por Secretaría. Muchas gracias.

El Secretario de la Corporación electo, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Presidente, a los nuevos miembros de la Mesa Directiva, a los voceros y a quienes con su voto me apoyaron para este nuevo compromiso y este nuevo reto que vamos a sacar adelante. Que tengan buena noche y seguiremos trabajando.

Siendo las 11:21 p. m., la Presidencia levanta la sesión y anunciará por Secretaría la próxima sesión.

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

La Segunda Vicepresidenta,

GRICELDA LOBO SILVA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO